

308923

30
28)

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



" ANALISIS DE LA ACTIVIDAD DISCIPLINAR EN UNA
INSTITUCION EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIA "

INFORME ACADEMICO
QUE PRESENTA:
ANA SILVIA CASCO CARCASSES
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DEL INFORME ACADEMICO:
LIC. LILIA MARCELA ORTIZ ARELLANO

MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"A mayor preparación humana, espiritual, intelectual y social, el éxito en la vida será mayor. La falta de formación no se suple con nada; ni con buena voluntad, ni con un gran corazón, ni con talento ni con vastos planes de conquista y mucho menos pensar en poder triunfar en la vida antes de haberse esforzado valientemente por adquirir esa preparación".

Marcial Maciel.

-A Dios, por darme la salud y la fuerza necesaria para poder realizar este trabajo.

-A mis papas:

Ana María y

Mario José, el cual estoy segura de estar orgullosa de mi donde quiera que este.

-A mis hermanos, Mario, Pepe y Gracia.

-A mis sobrinas:

Ana Guadalupe,

Ivonne

Sofía y Antonieta.

- A mi eterno amor: "Little", "Hershey", "Ger",

Gerardo, principal apoyo y motivación para la realización de este trabajo.

-A mis Cristy Guillen, por sus enseñanzas.

-A Nellie Happee, por toda su sabiduría y guía.

-A los Colegios Oxford y del Bosque por darme la oportunidad de crecer profesionalmente.

-A todas las niñas que han estado en mis manos, que me han impulsado a cada día aprender más sobre su formación.

-A la Sra. Vicky, que sin su ayuda no habría concluido este trabajo.

Gracias.

**"No descuides un solo instante, todos
son infinitamente preciosos para tejer
sin agujeros la tela de tu vida".**

Marcial Maciel.

Con todo mi agradecimiento

A la Legión de Cristo y a todos sus miembros que en algún momento me han brindado las pautas a seguir para mi formación según sus ideales.

Por nombrar algunos:

Miss. Marta Mijangos

Miss. Ana Serrano

Miss. Bertha del Toro

Miss. Malen Oriol

Miss. Ma. Cristina Mardones

Miss. Margarita Figueroa

Miss. Jane Offolter

Miss. Valle Marín

Miss. Carolina Samson

Miss. Marcela Poucel

Miss. Luz Elena Mijares

Miss. Mónica Klein

El P. Hevia L.C.

Y a Patricia Lamadrid, que me transmitió la rigidez, formalidad y entrega con la que se trabaja en el movimiento, en el área disciplinar.

A todos gracias.

" Para llegar a ser hombre se necesita primero ser niño; para llegar a ser sabio se necesita primero comenzar por el abecedario; para llegar a ser santo, hombre de grandes empresas y de voluntad de acero, se necesita comenzar por tener un gran aprecio de las cosas pequeñas y ejecutarlas con perfección. Sea, pues, uno de sus mayores -- cuidados, el de formar su carácter, su voluntad. Si lo logra, todo irá bien, será santo y la gracia de Dios encontrará en usted un sujeto apto para realizar su obra divina".

Marcial Maciel.

A nuestro Padre Marcial Maciel, L.C. el cual ha creado e
ideado en su totalidad a la Legión de Cristo, y que con
esperanza de aprender más de él y su bondad depositada
en la formación de todos sus seguidores, se dió la razón
valiosa por la que quise ahondar en su pedagogía, para la
realización del presente informe.

Gracias.

Indice

	Pag.
A.Exordio.....	1
B.Exposición de Motivos.....	2
C.Justificación.....	4
I. Cuerpo del informe	
I.1 Descripción general.....	9
I.1.1 Tipo de institución.....	10
I.1.2 Misión institucional.....	32
I.1.3 Estructura general.....	42
I.2 Descripción específica.....	48
I.2.1 Funciones y acciones desarrolladas.....	53
I.2.2 Logros , alcances y limitaciones.....	64
I.3 Actividad Pedagógica.....	69
I.3.1 Detección, definición y análisis del problema o situación.....	70
I.3.2 Propuesta pedagógica.....	74
II. Aparato crítico.....	89
II.1 Fundamentación de la crítica.....	90
II.2 Propuestas pedagógicas.....	118
ANEXOS.....	126
BIBLIOGRAFIA.....	154

E X O R D I O

Exposición de Motivos

"El valor de la entrega no proviene de la importancia humana de la misma, sino del grado de presencia, de disponibilidad y amor que entraña esta entrega".

Marcial Maciel.

Exordio:

Exposición de Motivos:

A partir de la trayectoria realizada en el área educativa y en instituciones educativas específicamente de educación básica, (primarias) comprendida en el ámbito de la formación pedagógica regida por la pedagogía Legionaria, surge el interés de plasmar en este informe, la importancia del actuar de un pedagogo dentro de una institución educativa de esta índole y con estas características, todo esto rodeado de un sin fin de posibilidades para desarrollar los medios más efectivos que optimicen la educación de cualquier nivel en la actualidad, siendo éste, el principal quehacer de todo pedagogo.

Desde el inicio de este curso escolar y de todos los pasados renace una preocupación personal por un crecer, avanzar y contribuir en el sentir general, surgió de la inquietud propia de optimizar la labor educativa día con día, haciendo que se detecten y se visualicen aspectos obstaculizadores

que probablemente otros no perciban al tener el pedagogo una especial sensibilidad ante la realidad que se vive y se observa ante nuestros ojos, en esta área, surgen una serie de obstáculos que le hacen ver lo que debería de ser en específico. En este caso es la labor disciplinaria dentro de esta escuela primaria, el detectar lo que no se esta llevando a cabo dentro de esta área.

Es así, como al percibir la falta de medios que no están contribuyendo a este quehacer, -para el máximo beneficio de las alumnas, las maestras y la institución como parte de un todo al contar con las familias-, se despierta este interés natural del pedagogo por optimizar la marcha actual de esta Institución en específico. Es importante mencionar que sin la valiosa colaboración de sus directivos y fundadores pedagógicos, no llegaría a ser realidad, el plasmar esta preocupación, detección y posturas tomadas para su solución, que a continuación expresa esta labor pedagógica dentro del ámbito de la educación escolar.

Justificación:

"Prudente en determinar,
enérgico y diligente en -
ejecutar".

Marcial Maciel.

Justificación

Este informe académico relacionado directamente a la tarea disciplinaria dentro de esta institución educativa en el nivel primaria, está directamente vinculado a la actividad que realiza en su labor educativa un pedagogo. Siguiendo los lineamientos que esta institución persigue con referencia al perfil que debiera cubrir el representante de esta área, el pedagogo como tal, debe cubrir con una serie de peculiaridades que en el interior de este informe se citan como: creatividad, carisma, sensibilidad, etc. que como ideal todo pedagogo debe de poseer.

La labor que realiza el supervisor de la disciplina en una institución educativa primaria de estas características son puramente labores que contribuyen a optimizar el fin formativo que esta institución se propone, labor específica que tiene a su cargo el pedagogo dentro del ámbito escolar.

En el ámbito escolar que es en el que nos enfocamos a lo largo de este informe, se da la necesidad de contar con un profesional capaz de detectar necesidades en esta área, clasificarlas, y buscar estrategias de solución, así como el de preveer el posible encuentro con obstáculos que detengan el cauce normal de las actividades rutinarias dentro de una institución educativa.

El pedagogo, en este caso el auxiliar de disciplina, se ve en la necesidad de colaborar directamente con la prefectura de estudios para la observación de salones y de maestros, ser el portavoz fiel de las directrices dadas por el director, apoyando y motivando a que se realicen, llevar una crónica diaria de la vida del colegio, organizar con detalle los movimientos generales de los alumnos, evitando al máximo la improvisación, mantener una relación cordial con los profesores así como con los alumnos con el fin de integrarlos al colegio para lograr su estrecha colaboración en la consecución del ideario del mismo además de observar y promover un ambiente humano, disciplinar y espiritual que propicie la formación integral. Es así como podemos notar claramente la inédita labor del pedagogo, así como la necesidad de tener dominio de las diferentes áreas de sustento que

lo auxilien para llevar al cabo su labor, como son la psicología para el conocimiento y el trato de las personas que le rodean, la didáctica que nos dicta los medios más adecuados y eficaces para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, la filosofía que nos orienta y nos da las pautas en la adecuada concepción de persona humana y del ser que queremos formar, así como su esencia misma como ser en continua formación y perfeccionamiento , la sociología con sus bases que nos establecen y nos auxilian a entender los vínculos de relación que existen entre las personas y su comunidad en la actualidad, etc.

Para todo lo anterior se requiere de una preparación profesional que comprenda todos estos fines dentro de la formación del profesional. Así es como el pedagogo, integra en sus estudios realizados para su labor profesional, se prepara y se sustenta de todas estos elementos de suma de importancia para optimizar la labor educativa donde se desenvuelva.

En sí el pedagogo realiza en esta institución y en la actividad que tiene a su cargo, algunas de las actividades propias de un pedagogo; que debe ser capaz de realizar labores como las que anteriormente nos referimos, así

como la forma en que las debe realizar y el perfil, que debe de cubrir para este fin.

Es por lo que este informe está directamente vinculado con el quehacer del pedagogo, dentro de la docencia, de la didáctica y de la investigación de situaciones y obtención de soluciones educativas, fin educativo, a la que esta profesión se avoca.

I.1 Descripción General

**“Trabajo y lucha es sinónimo
de victoria, de progreso”.**

Marcial Maciel.

1.1.1 Tipo de Institución:

"Una educación razonable comienza con el adiestramiento, el acondicionamiento, de los reflejos y la obediencia absoluta, pero ha de terminar en la autonomía, la convicción personal, el sentido de responsabilidad y la colaboración".

Marcial Maciel

Descripción General

1.1.1 Tipo de Institución:

La institución educativa a describir, tiene diferentes niveles educativos, el de nuestro interés es el de primaria o básica, de población femenina en su totalidad.

Está institución educativa consta a su vez con las áreas de preescolar, secundaria y bachillerato, pero para fines de este trabajo nos enfocaremos específicamente al área de Primaria.

El colegio pertenece a una de las instituciones educativas dirigidas por los Legionarios de Cristo, y la denominaré institución o colegio.

Institución de tipo bilingüe, en donde regida por la programación de la Secretaría de Educación Pública y siguiendo su programación en el área de enseñanza del español, se imparte asimismo el idioma inglés

ejercitación de la misma. Dentro del horario hay medio tiempo del día con la enseñanza del español y medio tiempo de la enseñanza del inglés.

A: Recursos Humanos:

El profesorado con el que cuenta esta institución educativa tiene, como objetivo el formar intelectualmente a sus alumnas sin descuidar de una manera especial la formación humana y espiritual.

El colegio fomenta al profesorado no sólo a impartir y aportar conocimientos en el área intelectual, y más que ser un arsenal de conocimientos se ve en él, al mediador entre la cultura y el alumno, y se pretende que el alumno lo visualice no sólo como el profesor que imparte una materia ó se encarga de una sección sino que lo perciba como su educador, formador, amigo y colaborador.

El maestro tiene como principal misión, el suscitar, en sus alumnos el deseo de aprender. Su persona y su entrega desinteresada son las primeras fuentes de su simpatía. Debiendo de dar cada clase con un entusiasmo tal que los alumnos se sientan atraídos por la materia y por su área de formación correspondiente.

Perfil del Puesto de maestro

1.- Las cualidades profesionales que se exigen en los profesores son:

- Título de normal superior. (Nivel suficiente para impartir clases del nivel y de la(s) materia(s) correspondientes a esta área).

- Identificación con su profesión (vocación).

- Interés por actualizarse en conocimientos técnicos y pedagógicos.

- Capacidad demostrada en los exámenes de selección.

2.- Cualidades Humanas:

- Ingenio y Creatividad
- Capacidad de relaciones humanas con compañeros y alumnos.
- Sentido de la educación y dignidad personal.
- Ecuanimidad y Justicia en el trato con compañeros y alumnos.
- Accesible y amable
- Que sea una persona disponible y colaboradora.
- Dispuesto a recibir con sencillez las instrucciones, entusiasta para llevarlas a la práctica y generoso para el trabajo en equipo.
- Que manifieste carácter, seguridad e iniciativa en el manejo del grupo.
- Deseoso de actualizar sus conocimientos y de superarse en sus técnicas y métodos de trabajo.
- Respetuoso y en sintonía con la filosofía del Colegio.

3.- Cualidades Morales:

- Católico (deseoso de conocer y crecer espiritualmente).

El profesorado en esta sección de primaria, son maestras normalistas salvo una pedagoga en el tercer grado. En esta institución hay dos grupos por grado, por lo que se cuenta con un profesorado total de 13 maestras, cubriendo en su mayoría tiempos completos de 7:50 a.m. a 2:30 p.m. habiendo sólo 2 maestras que cubren 2 medios tiempos de Español.

B.- Recursos Formales:

La Pedagogía ó Sistema Educativo que rige a este colegio es el basado en la Pedagogía establecida con los principios educativos y formativos de la Legión de Cristo.

En este Sistema educativo se considera a la persona humana, desde el momento de su concepción, representando un don valioso de Dios, con la dignidad que implica su naturaleza Corporeo-espiritual. Considerando que se nos ha dado la vida para perfeccionarnos y perfeccionar este mundo, respondiendo así con un sí a la vocación con que Dios nos ha querido

dignificar, la de ser sus colaboradores en la obra divina de la creación. Y por ser el hombre de naturaleza espiritual, afirmamos su dimensión trascendental y creemos en su llamado a vivir eternamente en el amor con Dios.

A continuación tomaremos como referencia los conceptos acerca de las notas distintivas del concepto de persona, de las que se derivan las orientaciones fundamentales de la formación Personalizada, que son la singularidad, la autonomía y la apertura.

“Singularidad y Creatividad”

La singularidad, es un constitutivo de la esencia de la persona que implica no sólo separación real y diferenciación numérica sino distinción cualitativa en virtud de lo que cada hombre es quien es, diferente de los demás.

La singularidad de cada persona se refiere no a la esencia del hombre, que es la misma en todo ser humano, sino a las partes integrantes que vienen a unirse a las esenciales no para constituir el ser, sino para constituirle de un modo determinado.

La educación personalizada se nos presenta como educación integral no en el sentido vulgar de la palabra, como suma de distintas actuaciones educativas, sino en su significación profunda, como enriquecimiento y unificación del ser y la vida humana.

Desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones cuantitativa y cualitativamente consideradas unas y otras. Y como la vida del hombre se realiza no sólo en su interior, sino también en relación con el mundo que le rodea es obligada una ulterior instancia a este mundo para que el conocimiento de sí mismo sea aceptable de una utilización práctica en el ámbito de la prudencia. La orientación tiene aquí su fundamento más claro.

La manifestación dinámica de la singularidad personal es la originalidad, aquella cualidad que permite considerar a alguien origen de algo. En la medida en que el origen de alguna realidad está en la actividad de un ser, se atribuye a éste la cualidad de creador. Ser original es tanto como ser creador; originalidad y creatividad se hallan estrechamente vinculadas, si es que no son la misma cosa.

En la producción científica se utiliza más el término de creatividad que el de originalidad, dando la impresión de que se reserva ésta última expresión para referirse a las producciones artísticas. Ambos términos son intercambiables.

El desarrollo de la originalidad o de la capacidad creativa es también un principio unificador del proceso educativo.

Autonomía y Libertad

En virtud de la autonomía, la persona es, de algún modo, principio de sus propias acciones, la autonomía confiere una peculiar dignidad según la cual el hombre se siente sujeto, es decir, realidad distinta y superior al mundo de puros objetos que le rodea.

La relación sujeto-objeto no es una relación de igualdad, sino de superioridad, en la que el sujeto se halla en una posición dominante respecto de los objetos.

La superioridad del hombre sobre el mundo se pone de relieve por dos vías: por el camino del conocimiento y por el camino de la acción.

Conocer es dominar, porque es poseer algo de la realidad del objeto conocido; la idea arranca del objeto para ser captado por la inteligencia, es decir el razonamiento.

El segundo camino es el de la acción. El dominio aquí es más evidente. Sólo el hombre puede acercarse a las cosas y ser capaz de modificarlas de acuerdo con ideas que previamente ha concebido.

El mundo de la cultura y el mundo de la técnica arrancan de las dos posibilidades de dominio que acaban de mencionarse. Incorporar a un sujeto al mundo de la cultura, desarrollar en él las posibilidades de acción técnica, son dos claras formas de desarrollar lo que tiene de persona.

La máxima expresión de la autonomía, es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión y uso efectivo de la libertad.

La realización de la persona es imperfecta cuando se da un imperfecto uso de la libertad. El camino hacia la perfección del hombre puede ser considerado como un despliegue sucesivo de las posibilidades de obrar libremente.

En su significación completa, la libertad tienen un doble sentido: de una parte indica ausencia de coacción; en este sentido, libertad es lo mismo que independencia; con referencia a los posibles obstáculos que impedirán la acción se expresaría como libertad de. Pero tiene en sentido positivo de capacidad, de autodeterminar nuestras acciones, es decir de elegir en cada momento la obra, el modo de obrar que se considere mejor entre las distintas posibilidades que la situación ofrece; esta libertad tiene un sentido positivo, que puede considerarse como principio de actividad y se expresa como libertad para. La independencia tiene valor en cuanto condición de un efectivo obrar libre. La libertad se hace fecunda cuando el sujeto elige entre varias posibilidades.

La educación de la libertad tiene su expresión más clara en el desarrollo de la capacidad de elección. Enseñar a elegir o educar para elegir bien es un objetivo preciso de la educación personalizada.

En la educación de la libertad se ha de considerar como fundamental objetivo el desarrollar la capacidad de elección añadiéndole, como una consecuencia, el desarrollo de la capacidad de aceptación o rechazo.

Cuando la libertad se realiza eligiendo no entre posibilidades presentes, sino entre posibilidades que se han de descubrir, entonces propiamente se trata de iniciativa personal.

La libertad de iniciativa, la libertad de elección, la libertad de aceptación constituyen, en resumen, los objetivos de la educación personalizada en previsión de la autonomía del hombre.

C: Recursos Materiales:

El colegio cuenta con:

- a) Instalaciones pedagógicas o áreas de enseñanza con un total de 30 aulas, 2 laboratorios, 1 biblioteca, campo deportivo y 2 canchas para basketball y gimnasia. Las aulas están dispuestas unas a continuación de otras, en cuatro edificios, los cuales dos están destinados para la sección de primaria específicamente, rodeados de jardines y edificaciones modernas.

b) Instalaciones sanitarias e higiénicas:

lavabos de las diferentes secciones, contando con 12 sanitarios exclusivos para primaria, jardines y zonas verdes.

c) Instalaciones de carácter social: salón de actos o auditorio, salas de junta y de reunión ó citas, comedor-cafetería y cocina.

d) Instalaciones auxiliares: oficinas administrativas, docentes y de secciones.

e) Recursos didácticos: se cuenta con un stock de aparatos auxiliares de proyección como son: 2 proyectores de transparencias, un proyector de cuerpos opacos, un retroproyector de Acetatos, 2 video cassettes, 1 VHS y una Beta, 2 televisiones con pantalla 26" y otra de pantalla gigante, equipos de sonido, y micrófonos con amplificadores, etc.

f) Salones de Actividades especiales: 1 salón de Danza, 2 salones de computación con 40 computadoras en total y capilla.

Apertura de Comunicación:

En la persona humana se da la necesidad existencial de apertura a los otros. Otro rasgo de la educación personalizada, en donde el hombre se encuentra con unas relaciones que le vienen impuestas por la existencia de otros sujetos con los que necesariamente tiene que convivir. De aquí la necesidad de educar al hombre para este tipo de convivencia.

Hay otro tipo de comunidad que también es dada al hombre, esta es la familia. Las relaciones familiares empiezan a ser relaciones impuestas al modo como son impuestas las relaciones de trabajo, el hombre se proyecta sobre la base de decisiones propias. Las relaciones familiares presentan como ninguna la necesidad de una libertad de aceptación y posteriormente de una libertad de elección.

Otro tipo de relaciones existentes son las relaciones cuya exclusiva finalidad es el entretenimiento, el espontáneo fluir de la vida humana en compañía. Son las relaciones de la amistad.

En el hombre existe una profunda necesidad de buscar contestaciones absolutas a las preguntas que se formula con respecto de su propio ser y del mundo que le rodea.

Hay en el hombre una apelación a la trascendencia que sólo se satisface cuando se establecen relaciones con Dios.

Toda relación humana es comunicación, toda comunicación requiere de capacidad expresiva y comprensiva por parte del comunicante, de donde claramente se infiere que la educación personalizada, en la medida que responde a la apertura de la persona, desemboca en el desenvolvimiento de la capacidad comunicativa.¹

¹ Manual de Colegios, Centro de Asesoría Pedagógica. C.A.P. "Principios Pedagógicos". s/p.

IDEAL: "Integer Homo"

"El " integer homo" es, la persona que desarrolla armónicamente todas sus potencialidades, encauzando conforme a los valores propios de su naturaleza espiritual, la libertad, el amor, la imaginación, los sentimientos y las habilidades de su ingenio práctico".²

Se busca una armonía en la persona que se está formando, llevando una jerarquía correcta en sus facultades. Se ha de contar a sí mismo de una sensibilidad para preparar a la voluntad a identificar los valores que se le presenten a la inteligencia para así llegar a la verdad.

"La fe en Dios ilumina y apoya la actividad toda del hombre. Como soportes y venas que tejen y alimentan la armonía de la persona humana están las virtudes de la prudencia, de la fortaleza, de la justicia y de la templanza. Para llegar a mantener la integridad personal, se han de enseñar, valorar y practicar sin intermisión"

² Idem. s/p.

Algunas notas de nuestro Padre fundador de la Legión de Cristo, que resaltan este ideal:

"El hombre Integral es hombre de una sola personalidad, siempre al mismo, siempre trabajando con tenacidad en su propia formación. Y recuerden que quienes tienen que hacerles hombres integros (integrales) son ustedes mismos. Ustedes son quienes se deben formar en sí mismos la fisonomía del perfecto hombre líder. Verdad es que los formadores les han de orientar, encauzar, dirigir.... pero solamente ustedes son quienes pueden y deben formarse".

P. Marcial Maciel, L.C. 1949.

"A mayor preparación humana, espiritual, intelectual y social, el éxito en la vida será mayor. La falta de formación no se suple con nada; ni con buena voluntad, ni con un gran corazón, ni con talento, ni con vastos planes de conquista. Y mucho menos pensar en poder triunfar en la vida sin antes haberse esforzado valientemente por adquirir esa preparación".

P. Marcial Maciel, L.C. (1949)

“Educación Integral”

“La educación integral se concibe como una suma de distintos tipos de educación, de tal suerte que, cuando todos los sumandos se han reunido, resulta la educación integral”.³

Esta educación no consiste en la acumulación de varios elementos sino más bien en la construcción de la personalidad.

“El hombre es integro, entero, no es un conglomerado de actividades diversas, sino un ser capaz de poner su propio sello personal en las diferentes manifestaciones de su vida. Educación integral es aquella educación capaz de poner unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre”.⁴

El concepto de educación integral se aclara en la perspectiva de tres expresiones: Enseñar, Educar, formar.

³ Ibidem.

⁴ GARCIA HOZ, V. Principios de Pedagogía Sistemática, Rialp. p. 248-249.

Tomando en cuenta los conceptos de educación integral del manual de Colegios del Centro de Asesoría pedagógica se toma como enseñar: es el descubrir, hacer accesible y atractivo al niño, joven y adulto el contenido de las ciencias y de las artes, así como los valores que deben regir su vida moral.

Desarrollando las capacidades intelectuales en sus expresiones máximas. Que nuestros alumnos sean capaces de interpretar, relacionar, analizar, sintetizar y valorar, de manera tal que se formen una sólida y clara estructura mental y un método de estudio personal eficiente. Siempre suscitando el amor a la verdad.

Educación: Es motivar y guiar al educando, en base a los principios de la ética cristiana, en el desarrollo de las facultades y potencialidades de su ser, sea en el plano sensitivo (imaginación, memoria, sentimientos, emociones, instintos...) que el racional (inteligencia y voluntad).

Formación: Es ayudar al educando a integrar armónicamente todas sus facultades, hasta alcanzar una personalidad madura, que consiste en la

coherencia de vida entre lo que se es y lo que se profesa, y que tiene su expresión externa más convincente en la fidelidad y responsabilidad en el cumplimiento de los deberes contraídos.

Teniendo como finalidad esta pedagogía, el sellar la personalidad de nuestros alumnos la vivencia congruente de todas aquellas virtudes que denotan al hombre cabal, como son la sinceridad, la preocupación constante por la justicia la fidelidad a la palabra dada, la urbanidad y la moderación en el hablar, en suma formar hombres recios, de espíritu vigoroso y firmes de voluntad; dueños y dominadores del propio carácter.

Formación personalizada

Al seguir la formación personalizada en nuestros colegios se entiende principalmente por ésta a la dedicación, ayuda y respeto que debemos a cada una de las personas, considerada en su individualidad, e irrepetibilidad.

Debemos así conocer a cada uno para ayudarlo a ser como debe de ser, aprovechando todo lo bueno de su personalidad, y encauzando todo el potencial de las fuerzas emotivas y sensibles que pudieran estar desviadas en él: proponerle y valorar el ideal al que debe tender; y alentarle para que realice convencidamente y por sí los aspectos de la labor personalizada, no olvidando nunca que los alumnos no están formados, se están formando, y que cada uno tiene su historia y sus particularidades asimismo se debe de promover el auto convencimiento y la autoformación siendo que el desarrollo de las facultades en el hombre se va logrando a base del ejercicio constante de las mismas, de ahí la importancia de apoyar al alumno en la repetición de actos positivos (hábitos). (tomado del manual de colegios, principios pedagógicos C.A.P.).

I.1.2 Misión Institucional.

**“Emprender todos los días el
camino como si fuera la primera
vez”.**

Marcial Maciel.

I.1.2 Misión institucional:

El colegio, perteneciente a una de las instituciones educativas dirigidas por los Legionarios de Cristo y que por lo tanto tiene como principios para su formación los siguientes:

El hombre o persona humana constituida por valores específicamente humanos. Por lo que se considera a un ser íntegro, completo, constituido de inteligencia, voluntad y espiritualidad. Por lo que en los colegios y escuelas superiores de este grupo se maneja el lema de formación: "Integer Homo": enseñar, educar, formar, es decir:

1o.- Enseñar: a través de un programa completo y de un sistema didáctico eficiente, proporcionando al alumno unos datos de cultura necesarios para alcanzar un título o cualificación profesional.

2o.- Educar: Además de su inteligencia y su memoria, cultivar su sensibilidad, su imaginación, sus facultades estéticas. Ayudando a

formarse una visión del mundo, de la naturaleza y del hombre no desde un ángulo pragmático, de la utilidad que éste le proporcione sino desde una visión propia del "homo Saber" desde un ángulo de referencias esenciales, humanísticas y metafísicos (qué son, cuál es su lugar en la armonía del cosmos, cuál es su fin, que relación tienen con el creador y ser supremo).

En la actualidad sólo interesa el "tener" en donde cada cual es valorado por lo que tiene, cada uno aspira a "tener más" cosas. Aquí en este sistema se enfoca en educar al hombre para la civilización del "ser", suscitando en él el anhelo de "ser más", más valioso en sí mismo y por sí mismo, por lo que se es.

Educar y sobre todo, la madurez humana, cuyas principales manifestaciones, como dice el Concilio Vaticano II, son la estabilidad del espíritu, la capacidad para tomar prudentes decisiones y la rectitud en el modo de juzgar los acontecimientos y las personas.

30.- Formar, en la reciedumbre de espíritu, en el vigor y firmeza de voluntad, en el dominio del propio carácter y en todas aquellas virtudes que

dan lugar al hombre cabal como son: la sinceridad, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la buena educación y la moderación en el hablar.

Se trata de un ideal de formación, que supera con mucho el mero aprendizaje de unos datos de erudición y cultura. Además del cultivo de la inteligencia, se preocupa de formar y orientar la voluntad, el corazón, la afectividad y emotividad, la libertad y la responsabilidad.

Concepción antropológica.

1.- La persona Humana. En el centro de esta metodología pedagógica está la Persona Humana.

Se trata de un proceso educativo que está conformado con una relación interpersonal que parte de una persona (el educador, formador, maestro o director) y se dirige a otra persona (el educando o el alumno), por

medio de unos elementos enteramente personales, como es la presentación de unos móviles dirigidos a su inteligencia, a su voluntad y a su libre albedrío y responsabilidad. No en un camino de coacción y avasallamiento, sino autoconvicción y promoción de la persona.

Se pretende lograr en las personas que descubran que han de abrazar una serie de valores y de rechazar otros contravalores, no porque los propone; y, menos aún, porque los impone el director o maestro, sino porque objetivamente el alumno los descubre o acepta como un bien para su condición de persona humana. Es un sistema fundado en una filosofía de valores y en una filosofía enfocada en la persona.

Dentro de este sistema debe de ponerse especial cuidado a la recta concepción de la libertad, entendida no como una facultad autónoma desligada del resto de la personalidad, sino como una capacidad de descubrir y elegir el bien, y por tanto, ligada a la inteligencia que descubre el bien y a la voluntad que lo elige y busca realizarlo.

"Dentro de estos valores humanos, la Legión de Cristo pone especial énfasis en los valores éticos que norman el comportamiento humano. Se trata de ayudar a las personas a formar una conciencia recta, cuyas normas de conducta, se fundan en la ley objetiva que el hombre descubre y reconoce en su naturaleza humana con la ayuda de la recta razón y cuya formulación general se resume en el adagio latino: "Bonum est faciendum, malum vero vitandum", "hemos de hacer el bien y evitar el mal".

Este equilibrio entre el papel de la ley objetiva y el de la propia conciencia rectamente formada es la base de una actitud equidistante entre el autonomismo arbitrario que carece de cualquier referencia a una norma externa, y el heteronomismo despersonalizador que desprecia todo lo que tenga relación con el campo de la decisión y el juicio personal del sujeto".⁵

De esta conciencia rectamente formada emana el sentido de justicia, la sinceridad, la veracidad la fidelidad a la palabra dada, el sentido de responsabilidad y la honestidad familiar y profesional.

⁵ C.A.P. Centro de Asesoría Pedagógica, ideario de Colegios. *op cit.* s/p.

2.- **ABIERTO A DIOS:** La clave de la bóveda de esta concepción educativa es la comunicación de que la persona humana está abierta al **ABSOLUTO TRASCENDENTE**, que es **DIOS**, no como un valor al lado de otros valores, sino como la causa que funda y de la que emana todo valor. En este sentido lo podemos llamar **VALOR SUPREMO**, en donde la persona humana alcanza su máxima realización.

Dios como norma suprema para la conciencia, o mejor, como amigo que interpela al hombre y le invita a llevar a cabo un proyecto de realización de sí mismo dignificante y plenario. Todo el esfuerzo ético del hombre aquí vale a una respuesta personal, amigable y filial a esta interpelación de un Dios, padre y amigo.

Y como para nosotros, cristianos, Dios ha manifestado visiblemente en la persona de Cristo, nuestro Ideal ético se encarna en Jesucristo, Dios y Hombre y realiza en su más alto grado todas las posibilidades de la humanidad. Por lo mismo, el **EVANGELIO** viene a ser el código de comportamiento humano y su mensaje de promoción del **HOMBRE NUEVO** es para nosotros todo un programa que nos esforzamos por llevar a cabo.

3.- En la sociedad: En el hombre así formado, creemos es muy fácil suscitar la conciencia cívica que le lleva a asumir y practicar la solidaridad con sus semejantes, a colaborar en el hacer público a cumplir con sus deberes de justicia social y a desempeñar su profesión con la máxima eficiencia y honestidad.⁶ A nivel de la Formación Integral existen una serie de Objetivos generales por áreas de formación en las instituciones educativas de este sistema, que son:

I.- Formación Espiritual:

Se pretende conseguir que el alumno alcance una relación personal de amor con Dios, Padre, Redentor y Amigo cercano y que establezca sobre esta relación de amor todas sus actitudes y opciones.

Esta relación amorosa con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tiene su fundamentación en la vida de gracia y en el ejercicio de las virtudes teologales. Es la base que configura las actitudes y opciones del hombre ante los demás y ante el mundo que le rodea. Esta relación, vista como una respuesta a la llamada del amor de Dios, esta única fuente de auténtica

⁶ C.A.P. Centro de Asesoría Pedagógica, Ideario de Colegios. op.cit. s/p.

realización y felicidad y conduce al Hombre a la meta de su vida: el tiempo sobre la muerte en el encuentro definitivo con Dios, señor de la vida y de la historia.

2.- Formación Humana:

Desarrollar las capacidades, virtudes y actitudes que le permiten llevar una vida acorde con su relación personal con Dios como Modelo, Amigo, Padre y Redentor.

Formar principalmente una conciencia recta. como el lugar donde el hombre se encuentra a solas con Dios y responde a su llamada y desarrolla el equilibrio de sus facultades de modo que la razón y la voluntad ejerzan la dirección sobre las pasiones y sentimientos.

3.- Formación Intelectual:

Adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y las certezas intelectuales que le sirvan para aplicar y actuar reflexivamente los principios adquiridos.

Asimilar los contenidos de la fé cristiana y hacer que la razón iluminada por la fé guíe toda la vida del alumno.

4.- Formación Apostólica:

Comprometerse personal y eficazmente en la tarea de hacer partícipes a los demás hombres de su amistad con Cristo y colaborar dentro de la Iglesia en la extensión del Reino de Cristo en el Mundo.⁷

⁷ *ibidem. s/p.*

I.1.3 Estructura General:

"Fomentando las iniciativas y llamando a otros a colaborar con nosotros, se gana tiempo, energía y disponibilidad para -- otras actividades".

Marcial Maciel.

I.1.3 Estructura General.

Organización de la Institución.

La institución educativa que hemos venido tratando esta constituida por una dirección general, que depende directamente de una dirección territorial, de la cual derivan la administración territorial, el centro de Asesoría pedagógica y el Centro Alfa -Omega.

El colegio consta de una dirección general, de ella dependen el departamento Administrativo, las Coordinaciones de estudio, la Prefectura de Disciplina y el Departamento de Psicología, asimismo de estos dependen los maestros de cada sección, los cuales tienen a su cargo la aceptación de reglas y normas así como el avocarse a la formación e impartición de su grado ó materia en específico.

De los maestros dependen directamente los alumnos, siendo su principal preocupación: su rendimiento escolar, calificaciones, visión integral del aprendizaje, etc.

Asimismo aparecen los padres de familia de forma paralela con los alumnos, creando así una triada en la relación Educando-Educador-familia.

*(Ver anexo No. 3)

En la sección de primaria aparecen bajo la dependencia de la Dirección General, dos asistentes de dirección quienes se encargan de la supervisión y coordinación de la siguientes áreas:

- Participación social
- Cadena de valores
- Disciplina
- Moral
- Alumnas
- Familia misionera

- Capellanía
- Vocales
- Eventos de tipo religioso.

Asistente de Dirección (2)

- Coordinaciones
- Computación
- Deportes
- Dirección Técnica
- Biblioteca, anuario
- Cafetería
- Administración, mantenimiento
- Librería
- Eventos de tipo Académico
- Psicología

De la prefectura general de disciplina dependen los prefectos de sección ó grado.

Teniendo como objetivo general dentro de su actividad profesional el tener siempre presente el fin general de extender el Reino de Cristo mediante la captación y promoción de líderes, su misión de formadores a concretarse en ir plasmando en los alumnos la fisonomía propia del Hombre del Reino, contenida en el Ideario del Colegio, mediante la conservación y promoción de un ambiente humano, disciplinario y espiritual que propicie la formación integral.

Dependen de él: los alumnos de su sección. Aquellos profesores de sección, deportes o academias que le indique el prefecto general de disciplina.⁸

El alumnado que asiste a esta institución educativa en su gran mayoría es de nivel alto y medio alto donde se encuentran familias altamente acomodadas y de renombre en sociedad, se cuenta por lo mismo

⁸ *ibidem*. s/p.

con la presencia de personal de servicio a su cargo así como personas de su confianza que están al cuidado de las alumnas.

De la prefectura general de disciplina dependen los prefectos de sección ó grado.

Teniendo como objetivo general dentro de su actividad profesional el tener siempre presente el fin general de extender el Reino de Cristo mediante la captación y promoción de líderes, su misión de formadores a concretarse en ir plasmando en los alumnos la fisonomía propia del Hombre del Reino, contenida en el Ideario del Colegio, mediante la conservación y promoción de un ambiente humano, disciplinario y espiritual que propicie la formación integral.

Dependen de él: los alumnos de su sección. Aquellos profesores de sección, deportes o academias que le indique el prefecto general de disciplina.⁸

El alumnado que asiste a esta institución educativa en su gran mayoría es de nivel alto y medio alto donde se encuentran familias altamente acomodadas y de renombre en sociedad, se cuenta por lo mismo

⁸ *ibidem*. s/p.

con la presencia de personal de servicio a su cargo así como personas de su confianza que están al cuidado de las alumnas.

1.2 Descripción específica.

"Decir poco y hacer mucho".

Marcial Maciel.

1.2 Descripción Específica:

El presente informe académico se realiza en una institución educativa, de nivel primaria, el área específica a la que nos enfocamos es el área disciplinar, la cual es desempeñada, supervisada y realizada por una pedagoga, siendo ese el perfil que se requiere en específico para ese puesto.

El Pedagogo en esta institución tiene a su cargo el supervisar, vigilar y velar por la disciplina general de su sección además de procurar una formación integral en cada una de sus alumnas.

El área de disciplina aparece paralelamente a las diferentes coordinaciones de la sección en este caso primaria, coordinaciones de español y de inglés, donde a cargo de cada una de ellas aparecen las Maestras de Español y de Inglés.

Dichas maestras llevan su quehacer diario en el área de la impartición de sus materias específicas por grado, así como se ven partícipes de la

actividad disciplinar del colegio mismo, procurando así un trabajo acorde a sus fines educativos.

La actividad disciplinar juega un papel primordial, para el óptimo quehacer del maestro, así como para llevar a su fin las metas de formación fijadas. A nivel general en la mayoría de los colegios se evalúa el desempeño en esta área. Importante misión al emitir una acertada evaluación de este quehacer disciplinar. Es aquí donde la labor del pedagogo en su función específica de responsable de sección en el área disciplinaria, lleva al cabo las funciones propias de su profesión así como de optimizar al máximo la labor educativa de su entorno.

Los objetivos que persigue el pedagogo en esta labor que desempeña son:

- "Tener una misión de formador que se ha de concretar en ir plasmando en los alumnos la fisonomía propia del Hombre del Reino de Cristo, contenida en el ideario del Colegio, mediante la conservación y

promoción de un ambiente humano disciplinario y espiritual que propicie la formación integral".⁹

A) Cualidades Profesionales:

1.- Título universitario (en el campo pedagógico de preferencia).

2.- Experiencia de 5 años trabajando en nuestros colegios en algún puesto que implique dirección directa de alumnos y dentro de las cualidades humanas que se exigen para este puesto, que son las que corresponden al pedagogo ideal:

1.- Gran sentido de responsabilidad

2.- Sumamente dependiente, prudente y discreto

3.- Ecuánime y justo en sus actitudes

4.- Dueño de sí mismo en cualquier situación

5.- Honesto y fiel al sistema del Colegio y al Director

6.- Profundo conocimiento de la psicología del niño, del adolescente y del joven.

⁹ ibidem. s/p.

- 7.- Saber exigir a los alumnos (suaviter in forma, fortiter in re).
- 8.- Disponible para todos sin caer en prejuicios o particularismos.
- 9.- Trato abierto y agradable, sin caer en la chabacanería.
- 10.- Sumamente digno y correcto en su presentación externa y en su forma de hablar.
- 11.-Previsor.
- 12.-Sumamente práctico y trabajador.
- 13.-Capacidad de organización.
- 14.- Amor al deporte.
- 15.- Capacidad de trabajar en equipo y delegar.
- 16.- Edad mínima 25 años.

Y dentro de las cualidades espirituales está el ser:

- 1.- Miembro del Regnum Christy sumamente integrado.
- 2.- Gran celo apostólico.
- 3.- Sólida doctrina religiosa.
- 4.- Saber dar en todo momento testimonio de vivencia cristiana.¹⁰

¹⁰ *ibidem. s/p.*

I.2.1 Funciones y acciones desarrolladas:

“La razón de que no nos atrevemos a hacer las cosas, no está en que éstas sean difíciles, las cosas son difíciles, porque no nos atrevemos a hacerlas”.

Marcial Maciel.

I.2.1 Funciones y acciones desarrolladas:

A partir del perfil que se exige para cubrir el puesto donde se desenvuelve el pedagogo en esta institución, que es el de auxiliar de sección en el área de disciplina, tiene como principales funciones:

A DIARIO:

1.- Informar por escrito al prefecto general de disciplina, (que en el caso de este colegio es un miembro consagrado del movimiento R.C.), mantener dependencia estrecha con él a lo largo de la jornada.

2.- Colaborar con la prefectura de Estudios, en coordinación con el prefecto General de Disciplina, en la sustitución de los profesores ausentes, después de haber estado presente el coordinador mismo.

3.- Atender espiritualmente a los alumnos que le corresponda según el programa establecido con el prefecto general de Disciplina.

4.- Ser portavoz fiel de las directrices dadas por el Director o el prefecto general de Disciplina. Aún cuando no le competa su directa ejecución, procurará apoyarlas y motivar a todos mediante su adhesión personal a ellas.

5.- Llevará la crónica diaria de la vida del colegio en el caso de que así lo delegue el Director.

6.- Organizar con detalle los movimientos de los alumnos de su sección evitando al máximo la improvisación.

7.- Mantener una relación cordial con los profesores, con el fin de integrarlos al colegio para lograr su estrecha colaboración en la consecución del Ideario del mismo.

8.- Involucrar al profesor para que sea un agente activo en la promoción de la vida espiritual y disciplinar del colegio.

9.- Colaborar con el Prefecto General de Disciplina y el Asesor Espiritual para fomentar entre los alumnos, profesores y empleados del colegio la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente la confesión y la eucaristía.

10.- Colaborar con todos los prefectos de disciplina, vigilar que las aulas, corredores y demás dependencias del Colegio se mantengan limpios y ordenados en todo momento, avisando al encargado de la limpieza cuando lo crea necesario.

11.- Estar en su puesto por lo menos 20 minutos antes del inicio de labores.

12.- Elaborar, registrar y calificar el área de asistencia y puntualidad del profesorado que le corresponda.

13.- Reportar diariamente, a través de secretaria, a la casa de los alumnos las ausencias.

14.- Evitar al máximo el permanecer en su despacho, sin contacto con la realidad del colegio.

15.- Considerar la gran importancia que tiene para la buena relación con las familias y la buena imagen del colegio el recibir y despedir a los alumnos y padres de familia a la hora de entrada y salida.

B) SEMANALES

1.- Acuerdo con el Prefecto General de Disciplina

2.- Supervisar la labor disciplinaria del maestro en su propia clase, de acuerdo al instructivo del maestro y los instructivos del tabulador.

3.- A nivel primaria, organizará los deportes internos estimulando a todos los alumnos para que participen.

C) QUINCENALES

- 1.- Reunión con todos los prefectos de sección o grado
- 2.- Mantener al día el expediente disciplinar del alumno
- 3.- Planear, organizar y promover entre los alumnos las actividades deportivas.
- 4.- En actividades especiales en las que intervengan alumnos, el respectivo Prefecto de Disciplina, se encargará de preparar el lugar del evento, dotándolo de todo lo que se requiera para el correcto desarrollo del mismo. Cuando sea necesario ayúdese del administrador.

D) MENSUALES

- 1.- Informe al Prefecto General de Disciplina

- 2.- Elaborar, registrar y calificar el área disciplinar la tabulación del profesorado de su sección.
- 3.- Junta de apostolado con el Director del colegio, el Prefecto General de Disciplina y el director de sección correspondiente, en caso de ser convocado.
- 4.- Ayudar al Prefecto General de Disciplina a investigar y levantar acta de cualquier falta grave que en materia disciplinar cometan los profesores contra los alumnos.
- 5.- Pasará al Prefecto General de Disciplina, en su informe mensual, un reporte de los desperfectos de la sección a su cargo.
- 6.- Recordar, mediante avisos por salón, el reglamento general del alumno.

7.- Colaborará con el Director y el Prefecto General de Disciplina en las actividades religiosas organizadas por el Colegio (Peregrinaciones..).

8.- Apoyará los actos cívicos en coordinación con la Prefectura de Estudios.

9.- Revisará la calificación mensual de conducta que los profesores determinan para cada alumno.

10.- Como mínimo un contacto formal con cada profesor para ver cómo va el grupo a nivel disciplinar, detectar problemas, analizar soluciones, así como para involucrarlos en la organización de concursos y actividades disciplinarias o espirituales.

E) BIMESTRALES

1.- Organizar y promover con la suficiente previsión los retiros de fin de semana, de su sección, correspondientes a ese periodo.

F) TRIMESTRALES

- 1.- Organizar y promover con la suficiente antelación los concursos de disciplina programados, en su sección, para el trimestre.

G) SEMESTRALES

- 1.- Organizar y promover con suficiente antelación, en coordinación con el Prefecto General de Disciplina, los eventos especiales marcados en el calendario del colegio para ese semestre.

H) ANUALES

- 1.- Colaborar, junto con el Prefecto General de Disciplina, el Director del Colegio y el director de sección correspondiente en la puesta en marcha del plan anual de captación.

- 2.- Entregar a cada alumno, de su sección, una copia del reglamento disciplinar y académico.
- 3.- Colaborar en la organización de las obras de caridad cristiana del Colegio, en lo que respecta a su sección.
- 4.- Organizar los deportes internos de su sección en coordinación con el Prefecto General de Disciplina.
- 5.- Organizar el inicio de actividades de las selecciones deportivas que se le hayan encomendado, así como la formación de nuevos equipos.
- 6.- Procurará conocer los nombres de los alumnos y del personal, así como el contexto humano que les rodea, su relación con la Legión, su carácter su "récord académico" y las relaciones que tienen dentro del Colegio.

- 7.- Prestar especial atención a la preparación de los eventos propios de Navidad, en coordinación con el Prefecto General de Disciplina.
- 8.- Elaboración del programa y presupuesto, correspondiente a su sección, para el curso siguiente.
- 9.- Elaborar asimismo el plan anual de captación del próximo año escolar.
- 10.- Preparar el borrador de las listas de los grupos y las presentará al Prefecto General de Disciplina para que él las revise y presente al Director antes del inicio del curso para su aprobación.
- 11.- Organizar la dirección espiritual, misas, etc., en coordinación con el Prefecto General de Estudios, el Asesor espiritual y la Coordinadora de Moral.¹¹

¹¹ *ibidem.* s/p.

1.2.2 LOGROS, ALCANCES Y LIMITACIONES :

**"No digas, ¡Es imposible!,
dí más bien: No lo he
hecho todavía".**

Marcial Maciel.

I.2.2 Logros, alcances y limitaciones.

A partir de las actividades desarrolladas dentro del área disciplinaria, se empezó a trabajar de la manera como anteriormente se venía trabajando, siguiendo las mismas rutinas del día, y paulatinamente se fueron introduciendo nuevos aspectos y normas a seguir.

Se alcanzaron logros significativos en el sentido de que el alumnado detectó cambio en la rigidez de las normas a seguir, como es:

- A la hora de filas (mañanas 7:50 a.m. y fin de recreos 11:20 p.m.).
- Asistencia y puntualidad.
- Presentación personal y uniforme.
- Aseo y Orden de sus artículos personales como útiles, bancas, mochilas, loncheras, patio, etc.
- Seguimiento de horarios en clases especiales.
- Orden en entrada y salida de salones.

- Cumplimiento en presentación de firmas en sobre de circulares y exámenes. etc.

En el profesorado se vió de un inicio con interés para adherirse a estas normas, posteriormente, se denotó una falta de interés y cooperación, a medida que iba avanzando el inicio de curso escolar, por aumentarseles de una manera considerable la carga de trabajo.

Había grandes expectativas a seguir, una era el idear una forma efectiva de evaluación en las alumnas, pero al ya tener anteriormente el sistema (de otorgar tarjetas de determinado color de acuerdo a su desempeño en el área disciplinaria), se opusieron a este, pidiendo la reforma del mismo a uno más simplificado, viable y eficaz.

El tiempo era nuestra principal limitante, así como, el curso escolar ya en marcha.

Dentro del apoyo con el que se contó para esta labor, se encontró la dirección general y la subdirección en donde creando juntas evaluatorias del

sistema, se llegaron a medidas más viables para seguir dentro del orden en el colegio.

Algunos de los cambios que se dieron fueron:

- El simplificar esta observación a un reflejo de la actividad semanal de las alumnas enfocando solamente a:

- La toma de la asistencia y puntualidad diarias.
- Dentro del orden se observaría orden en limpieza general, orden en el uniforme adecuado, y orden en las filas.
- Comportamiento dentro del salón de clases, observando la conducta y respeto general.
- La Responsabilidad en firmas.

Para con los maestros que era nuestro principal foco de atención se recurrió a relajar la exigencia y hacerles notar los beneficios para su desempeño como maestros y sus fines, el tener un orden, en todas las actividades que se realizaran a lo largo del día rutinario en el colegio.

Hubo algo de apoyo por parte de las coordinaciones respectivas a las áreas de Español e Inglés, en donde posteriormente se oponían a que sus maestras tuvieran cargas de trabajo extras por el área disciplinar.

Las funciones llevadas a cabo dentro del área de la actividad disciplinar fueron las determinadas a llevar a cabo dentro de este puesto. Como en el punto anterior de 1.2.1 "Funciones y acciones desarrolladas" se describen.

A partir de la actividad diaria de la toma de asistencias, el corregir alumnas al tener alguna falla y del contar con quejas o reportes de maestras en determinadas situaciones de comportamiento, así como de su desempeño como maestras surgieron la detección de situaciones determinadas dentro de esta área de la actividad disciplinar en esta institución y que a continuación se describen.

I.3 Actividad Pedagógica:

**"Tener una meta clara es ya
la mitad de la ruta".**

Marcial Maciel.

1.3 La Actividad Pedagógica.

1.3.1 Detección, definición y análisis del problema o situación.

A partir de haber trabajado en instituciones educativas por cerca de 5 años, el puesto y la actividad en el área disciplinar, las que han sido las ponderantes en su caso y de mayor preferencia, se han percibido a lo largo de esta trayectoria una serie de situaciones que al trastornar ó no optimizar la labor educativa que se tiene planteada, se ve la necesidad de resolverse rápida y oportunamente, nuestro objeto de estudio y de trabajo directo son nuestras alumnas, personas humanas en plena formación, donde se tiene que tener un especial cuidado, lo que respecta a las medidas tomadas en el área disciplinar, podrán repercutir decisivamente en la formación de estos seres humanos, en donde a partir del ideal que se persigue con nuestra pedagogía se pretende formar mujeres integras, líderes, autónomas y rectas.

Para contemplar y valorar todos los aspectos que para estos fines se contemplan, se deben de tomar decisiones rápidas y oportunas, y uno de

los aspectos que son de gran cuidado en esta área es el saber corregir y formar de forma preventiva al alumno para así darles una formación en su conciencia, como el evaluar su desempeño de la forma más adecuada, justa y objetivamente posible, en el área de la disciplina, que contempla un sin número de aspectos esta entre ellos el desempeño del comportamiento, orden , limpieza, etc.

Para poder así llevar a cabo una evaluación acertada en esta área disciplina-escolar, y para tener un procedimiento objetivo, y preestablecido con sus propios parámetros de evaluación se necesita realizar un sistema propio para evaluar la propia población educativa con la que se está trabajando, es decir el realizar una sistematización adecuada a nuestras alumnas que facilite la evaluación en esta área así como motive y forme conciencia de su propio comportamiento, sus consecuencias así como sus diferentes opciones para elegir dichas acciones, creando así una motivación consciente de alcanzar cada vez, más una mejora en cada uno de los hechos realizados a lo largo de cada día y semanalmente. Procurando así mantener las acciones positivas y haciendo conscientes a las alumnas de

sus beneficios en la formación de su persona así como hacerles notar si hubo algún retroceso en su desempeño ó nula mejora.

Es así como se consideró de gran utilidad y urgencia el elaborar una sistematización de la evaluación en el área disciplinaria, de las alumnas de esta institución, en el nivel primaria.

Para llevar a cabo este proceso se pudo detectar asimismo la importancia de contar con el mismo criterio de evaluación entre las maestras, así como el resaltar los ideales y metas de nuestra formación y pedagogía así como establecer los parámetros y medios que nos llevarían a los mismos. Se percibió que las maestras con las que se contaban, en su gran mayoría de nuevo ingreso y ajenas a toda esta metodología y rutina de acción diaria dentro del colegio, necesitaban el ser de alguna manera introducidas al sistema tanto educativa que compete a las coordinadoras académicas, como al disciplinar-formativo, que compete directamente a la encargada de la disciplina en dicha sección. Por lo que así, para empezar desde una homogeneidad de criterios se tenía que preparar primeramente a las maestras de esta sección para que así comprendieran y llevaran a cabo

su labor formativa en lo que respecta al área disciplinaria, de la forma más acertada posible.

I.3.2 Propuesta Pedagógica:

**"Para alcanzar la meta es necesario
definir con toda intensidad el camino
por el cual se va a avanzar".**

Marcial Maciel.

1.3.2 Presentación de la Propuesta pedagógica.

Al detectar la problemática existente en el área disciplinar, con relación a su evaluación así como el involucrar a las maestras dentro del sentir, actuar e ideales del colegio, ya comenzado el ciclo escolar, y que esto causaba una premura para su resolución, se creó así la idea de plantearles lo que se esperaba de ellas, con relación al ideal de la alumna que pretendemos obtener de nuestros colegios así como el determinar y hablar de los medios para así alcanzarlo. Se llevaron a cabo juntas donde se reunían las maestras y la encargada del área de disciplina, para así hablar de las correcciones que se habrían que hacer, que es lo que se habría de contemplar en ellas, se exponían diferentes situaciones, y se proponían estrategias de solución. Así como también se veía el seguimiento de la rutina diaria dentro del colegio en lo que respecta específicamente al área de disciplina como lo es, la toma de la asistencia y puntualidad diaria, el aseo personal y de sus cosas, orden, comportamiento dentro y fuera del salón, respeto a sus compañeras, presentación de firmas de tarea, sobres de circulares, exámenes, etc.

Se habló y consideró el anterior sistema de evaluación retomando lo benéfico y no benéfico para nuestros fines, creándose así la necesidad de una reestructuración del seguimiento de evaluación, que es lo que se debería de contemplar, como simplificarlo, y como agilizar y manejar ante las alumnas este tipo de evaluación.

Se contó con todo el apoyo a nivel dirección y subdirección haciendo notar que había gran incertidumbre y renuencia con retomar algunos aspectos del sistema de evaluación del año próximo anterior así como el de conocer lo nuevo que se iba a trabajar, esto por parte de las maestras que pedían se simplificará la carga de trabajo que ya tenían agilizando este proceso de evaluación del área disciplinar.

Se propuso así el trabajar sobre:

- La formación integral de las alumnas tomando este sistema disciplinar que se trabaja en el colegio como medio para motivar y hacer crecer en la conciencia a las alumnas.

- El inculcar en las maestras ajenas a la pedagogía que se maneja en este colegio, el motor que nos mueve para formar alumnas íntegras.

- El determinar la forma más eficaz, de manejar situaciones de falta a la disciplina esperada.

- El hacer saber a las alumnas que es lo que se espera de ellas, en el área disciplinar y para que fines.

- El examinar el sistema de evaluación, tanto en sus beneficios, como en eficacia, así como la reestructuración del mismo.

- El hacer este tipo de modificaciones y consideraciones de la forma más pronta y dinámica posible.

- El crear un sistema fácil de entender tanto para Maestras como para las alumnas.

- El conocer y dar a conocer el beneficio de una continuidad en el quehacer diario en el área disciplinar así como el conscientizar a ambas partes que la actividad disciplinar bien marcada tiene a lo largo sus frutos. Tanto en el área de la formación de la alumna como en relación al mejor desempeño de las maestras para impartir sus materias con mayor facilidad y aprendizaje por parte del alumno.

A partir de la detección de necesidades en esta institución educativa, llevada a cabo, ya iniciado el curso escolar y dándose a conocer a partir de los obstáculos que surgían a nivel disciplinar dentro de esta sección, se pudo considerar la apremiante necesidad de idear una manera eficaz de contrarrestar la incertidumbre existente a nivel general así como el aumentar y fomentar en el maestro, el sentir de su colegio y de la misión que tiene como formador y como parte de un equipo de maestros que conllevan un objetivo y una misión muy clara: la de formar: mujeres integrales mediante la conservación y promoción de un ambiente humano, disciplinar y espiritual que propicie la formación integral.

Se debía de actuar con rapidez, y de manera accesible al ser el sentir de las maestras actualmente formadas en otras instituciones educativas, el de que su misión sólo se limita a la transmisión de conocimientos, el originar nuevos aprendizajes, calificar y reprimir, siendo que el maestro al que nosotros nos referimos y nos enfocamos para nuestros colegios, es el de una amplitud de criterio, con carácter servicial y con un sentir de formador más que el de un transmisor netamente. Este actuar apremiante en la actualidad, conjuntamente con la gran carga de los programas educativos actuales, dificulta la posibilidad de solicitar a las maestras que además de todo hay que dar una educación personalizada y formar bases sólidas en la voluntad y en los valores de nuestras alumnas.

En el área de la actividad disciplinar, se reflejó profundamente este sentir y actuar que demuestra el comportamiento del sentir del alumno.

Disciplina entendida como orden, se puede entender de varias formas según su objetivo de estudio, si la disciplina tiene como finalidad la disciplina misma, esta se reviste del carácter absoluto que le corresponde a todo fin, con esto se logra simplemente un individuo disciplinado, pero sin

ninguna finalidad última que trascienda las reglas disciplinarias mismas y donde es preciso hacer notar que la disciplina, bien entendida, no es de suyo un objetivo, sino un procedimiento eficaz e imprescindible a fin de crear un ámbito de libre expresión de sí mismo, así la disciplina se llama orden. "El orden-disciplina- existe para hacer espacio a la libertad: es ésta una idea que no podemos abandonar, porque sobre ella se basa nuestra cultura occidental".¹²

La idea de crear disciplina-orden, a la vez de dar espacio a la libertad está dentro de nuestra pedagogía, pero siempre haciendo hincapié en una libertad bien entendida, libertad de voluntad en el actuar libre y un razonamiento recto, no como una libertad permisiva.

Este sentir es el que se les debe de inculcar a los maestros, así como el recto actuar al establecer los procedimientos en la acción disciplinar y sus medios para evaluarlos.

¹² LLANO CIFUENTES, Carlos., Los Fantasmas de la Sociedad Contemporánea., p. 154.

La problemática que más aflora, es que al tratarse de esta institución y sección a la que nos hemos enfocado, la etapa de la educación primaria, en donde a continuación de la etapa preescolar, se debe seguir formando a los alumnos por medio del vivo ejemplo y el diario actuar, y hacer del maestro la imagen y el modelo que a diario se le muestre a el alumno, por lo que primeramente hay que formar a los maestros en todos y cada uno de los aspectos que nos interesan formar en los alumnos.

A la par de esta formación que deberá ser rápida, ágil y adecuada a las maestras que se tienen, se debe de impregnar al alumnado del sentir y el actuar que queremos de él, así como el medio más adecuado para alcanzarlo y la manera de que éste sea así mismo evaluado clara y objetivamente. Se ve la necesidad, asimismo, de tener a la mano un medio y los lineamientos específicos de acción en el maestro.

I.3.2 Propuesta Pedagógica.

Partiendo de las necesidades de los maestros de la institución educativa a tratar, se crea la siguiente proposición de mejora:

Para contrarrestar la falta de familiaridad de los maestros tanto de antigüedad como los de ingreso reciente, para con nuestra institución, se propone el diseñar una serie de pláticas periódicas, donde se traten los puntos trascendentales en la formación de ellas, como parte y miembro de esta institución, así como el instaurar una serie de parámetros que normen el actuar de la actividad disciplinar diaria en la institución. De esta forma y para fines de evaluación, se tendrá en dirección una guía evaluatoria de la misma.

Para con los alumnos se creó el medio que la Institución considero más adecuado para adentrarlos al orden dentro del colegio, así como el conocer sus beneficios para su formación integral y sus resultados en el área académica.

Se creó asimismo un medio fácil, claro y real de apreciar el desempeño diario y semanal en el actuar disciplinar del alumno, por medio del otorgamiento de tarjetones a partir de las acciones inadecuadas o adecuadas durante la semana, así como los distintivos de colores para cada uno, contemplando aspectos dentro del orden y la responsabilidad del alumno.* (ver anexo 5 y 6)

Los recursos con los que se contaron para la realización de estas acciones y la toma de estas medidas fueron:

- Apoyo total de la dirección del colegio para el inicio del trabajo, con las maestras, sugiriendo que la inducción se realizara con gran tacto y sutileza, pensando que se trata de maestras que tienen diferentes criterios y otra formación.
- Hablar también con las coordinadoras de estudio, para analizar la forma de trabajar con las maestras de su área, a través de juntas organizadas por el departamento de disciplina.

- Se creyó que la forma de retomar las medidas disciplinarias serían fáciles pero durante el proceso se observó que sería con tiempo, el que lo asimilarán las maestras.

- Se contó con un salón de clases para la realización de las juntas.

- La información dada a las maestras, fué retomada de la normativa de pautas disciplinarias del colegio, aunadas a modificaciones y actualizaciones.

- Se retomaron casos específicos de las maestras con sus alumnas, y se trató de unificar criterios.

Obstáculos que se presentarán con las maestras para la instrumentación de las pautas disciplinarias:

- Las maestras se mostraron renuentes a realizar cualquier otra actividad que significara un esfuerzo extra al que realizan dentro de su salón de clases.

- Las medidas de puntualidad en ellas les parecía absurdo, y se refirieron a la lejanía del colegio con respecto a su domicilio.

- Respecto a los parámetros para valorar a diario y semanalmente a las alumnas en sus aspectos disciplinares, se concluía que eran demasiados aspectos a tomar en cuenta, y que se simplificarán porque invertirían mucho tiempo en obtener esta información.

- Tampoco estaban de acuerdo con hacer filas en las mañanas, aspecto importante y que se consideraba como novedoso, con anterioridad ellas no lo llevaban a cabo en sus anteriores lugares de trabajo.

- Se llegó al grado de que las maestras unidas con sus coordinadoras plantearan a la Dirección su sentir y preocupación sobre todo, en el área de la valoración de aspectos de orden para con las niñas y como plasmarlo con realismo y precisión.

- Estos tarjetones serían el reflejo del quehacer de la niña durante una semana contemplando los aspectos básicos disciplinares a considerar.

¿Cómo se trabajaría con las alumnas?

Con las alumnas se ideó el trabajar en un inicio de una manera muy fuerte y rígida, estableciendo primero las normas que habrían de regir el diario quehacer dentro del colegio.

Se formaron criterios de manera que ellas mismas (las alumnas) supieran identificar y detectar cuando habían actuado incorrectamente, así como qué sanción deberían de tener ó cómo podrían evitar esa acción en un futuro y por consiguiente las consecuencias obtenidas.

Se debería de iniciar muy rígidamente y posteriormente se aflojaría el paso en las sanciones y en el actuar rígido, una vez que ellas mismas supieran las normas del correcto actuar.

- Se detectó que se transformaron actitudes y posturas rápidamente, así como se notó asombro en el nuevo seguimiento de normas dentro del colegio.
- Se pretendió el formarlas en los sentidos de responsabilidad, y en una conciencia firme del recto y correcto actuar, creando así un medio para contribuir en la formación enfocada y basada en la pedagogía que nos rige, la pedagogía Legionaria.
- Se consideraron casos especiales y situaciones específicas con alumnas que requerían y requirieron una atención especial, tomando muy en cuenta los parámetros que nos dicta la pedagogía Legionaria.

Más tarde bajo indicaciones de la dirección se sugirió que se modificará la rigidez en el actuar de la encargada del área de disciplina, porque se habían notado algunos casos de alumnas que se presentaban muy presionadas a lo largo del día y de su estancia en el colegio, por lo que se relajó de alguna manera el actuar disciplinar sin dejar de observar las pautas ya establecidas y parámetros ya alcanzados por parte de las alumnas y maestras.

-Se instrumentó la nueva estrategia del sistema de tarjetones de disciplina ya con sus modificaciones y simplificaciones, creando así una nueva y diferente actitud en las maestras y en las niñas.

II. Aparato Crítico:

II. 1 Fundamentación de la crítica:

**"Las palabras vanas y la retórica
insustancial, deben dejar paso a
las realizaciones efectivas".**

Marcial Maciel.

II. Aparato Crítico

II. 1 Fundamentación de la crítica.

Al conocer la labor que realiza en esta institución educativa el auxiliar de disciplina, se denota la totalidad del quehacer educativo del pedagogo, como en un inicio se aclaró, el pedagogo dentro de sus múltiples funciones, tiene como meta el velar por curso que lleve esa acción educativa que está en sus manos, está inmerso en el mundo de la educación que es: según Victor García Hoz, "en su significación etimológica educare, extraer o sacar la acción de sacar algo de dentro del hombre"¹³, y en su significación propia tomando como referencia las funciones específicamente humanas, de que el hombre posee razonamiento o Inteligencia, así como voluntad. La concepción de educación es: el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas".¹⁴

¹³ GARCIA HOZ, Victor, *op.cit.*, p.17.

¹⁴ *idem.*, p. 25.

El pedagogo tiene que observar que su labor antes descrita en los conceptos de educación se lleve a cabo, como nos dice Ricardo Nassif en su libro de Pedagogía General: "El pedagogo, tiene como objeto de estudio la regulación del proceso de la educación, el de captar su esencia y su dirección".¹⁵ Y es lo que en esencia lleva a cabo el pedagogo en esta institución educativa de la que nos referimos a lo largo de este trabajo, el cual inmerso en el nivel de la escuela primaria básica, tiene como objetivo buscar la formación integral del individuo, lo que le permitirá tener conciencia social y que él mismo se convierta en agente de su propio desenvolvimiento y el de la sociedad a la que pertenece. De allí el carácter formativo, más que Informativo, que posee la educación primaria, y la necesidad de que el niño aprenda a aprender, de modo que durante toda su vida, en la escuela y fuera de ella, busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones a través de la reflexión, y participe responsable y críticamente en la vida social". Como concepto tomado de la Secretaría de Educación Pública podemos encontrar así mismo que el perfil que buscamos en el alumno a este nivel educativo es el de un estudiante:

¹⁵ NASSIF, R., Pedagogía General, p. 37.

- "Que se conozca y tenga confianza en sí mismo, para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.
- Que logre un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.
- Que desarrolle el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.
- Que comunique su pensamiento y su afectividad.
- Que tenga criterio personal y que participe activa y racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales.
- Que participe en forma organizada y cooperativamente en grupos de trabajo.
- Que se integre así a la familia, la escuela y la sociedad.
- Que identifique, plantee y resuelva problemas.
- Que asimile enriquezca y transmita su cultura, respetando a su vez, otras manifestaciones culturales.
- Que adquiera y mantenga la práctica y el gusto por la lectura.
- Que combata la ignorancia y todo tipo de injusticia y prejuicio.
- Que comprenda que las posibilidades de aprendizaje y creación no están condicionadas por el hecho de ser hombre o mujer.
- Que considere igualmente valiosos el trabajo físico y el intelectual.
- Que contribuya activamente al mantenimiento del equilibrio ecológico.

- Que conozca la situación actual de México como resultado de los diversos procesos nacionales e internacionales que le han dado origen.
- Que conozca y aprecie los valores nacionales y que afirme su amor a la patria.
- Que desarrolle un sentimiento de solidaridad nacional e internacional basado en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones.
- Que integre y relacione los conocimientos adquiridos en todas las áreas del aprendizaje.
- Que aprenda por sí mismo y de manera continua, para así convertirse en agente de su propio desenvolvimiento".¹⁶

Aunado a este perfil, que se persigue del alumno a nivel primaria en toda institución educativa de nuestro país se requieren las características especiales que queremos alcanzar de nuestros propios alumnos, aludiendo a los alumnos que se forman en instituciones privadas y con ideologías y pedagogías específicas, como en nuestro caso, que la pedagogía en la cual nos basamos es la tradicional de nuestras instituciones y la que conocemos

¹⁶ Libro del Maestro Segundo Grado, Secretaría de Educación Pública, México. p. 13-14.

como "pedagogía Legionaria" basados en la identidad e ideal de formación de la Legión de Cristo (organización religiosa conocida por este nombre), todo el motor que mueve a esta pedagogía es la que esta misma nos dicta, y la cual esta plasmada en algunos documentos cuidadosamente elaborados por su fundador el Padre Marcial Maciel L.C. , así como por el Centro de Asesoría Pedagógica de la Universidad Anahuac, México.

Como ya se ha hecho resaltar esta pedagogía persigue en sus alumnos: el que se formen persona íntegras, con las bases de enseñar, educar y formar, propiciando la formación integral y observando una educación personalizada.

Tomamos el termino de persona considerándolo en su más amplia acepción, el de persona humana como lo define Victor García Hoz, en donde nos determina el considerar los elementos comunes de la naturaleza humana y de la vida del hombre que es menester también el tener en cuenta las características particulares de cada hombre real. Las características de la persona de la que nos referimos y de donde se derivan

los grandes objetivos de la educación personalizada son: a) la singularidad, b) la autonomía y c) la apertura.

En el manual de Pedagogía Legionaria elaborado por el C.A.P. Centro de Asesoría Pedagógica de la misma línea, nos define que la persona humana que estamos formando y está en nuestras manos, es dada desde el momento de la concepción, representando un don valioso de Dios, con la dignidad que implica su naturaleza corporeo-espiritual. Aunada a la definición de persona que maneja García Hoz, que así nos adentra a lo que es la base de esta pedagogía cuyo objeto de la educación personalizada e individualizada tiene como objetivo el "hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones, cuantitativa y cualitativamente consideradas unas y otras".¹⁷

En todas estas acepciones se maneja el quehacer educativo del pedagogo en esta institución, y en específico, debiendo volcar todo esto en su entorno en el que se desarrolla su labor específicamente como lo es la labor del observar la actividad disciplinar, enfocándose en el fin general del

¹⁷ GARCIA HOZ, Victor., Educación Personalizada, p. 26.

Colegio que es "la formación de mujeres integras mediante la conservación y promoción de un ambiente humano, disciplinar y espiritual que propicie la formación integral".¹⁸

Al ser la principal preocupación del pedagogo la actividad disciplinar, habrá de partir con lo que se entiende por disciplina y cuáles son sus variables.

Disciplina, como definición tomada del diccionario de las ciencias de la educación, se entiende como "Orden y forma de conducta impuesto mediante leyes y normas procedentes de la autoridad competente o autoimpuestas, así como el modo de actuar acorde con tales normas y leyes. En el orden escolar, es el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela y que tiene como objetivos dentro de la moderna concepción de la escuela:

- "1. Despertar el interés y hacer agradables las actividades.
2. Participar en la creación de las normas.

¹⁸ C.A.P. Manual de Colegios. op.cit. s/p.

3. Respeto basado en la comprensión.
4. Traducción de la disciplina en programas adecuados a las capacidades.
5. Cooperación, espontaneidad y autonomía.
6. Suscitar amor al trabajo y a la comunicación."¹⁹

En sí "la disciplina es orden, que es necesario para la libertad, y que la libertad otorga sentido al orden."²⁰ En el colegio se debe de observar un orden que permita que las alumnas se desarrollen y desempeñen sus actividades académicas de una forma estructurada y ordenada, disponiendo a todas las personas a afrontar la vida y sus problemas con serenidad, y para que así, se adquiriera el autocontrol y la mesura, virtudes necesarias de toda convivencia civil.

En el colegio se pide y se forma a que las alumnas observen las siguientes reglas disciplinares movidas no por temor al castigo, sino por la

¹⁹ Diccionario de las Ciencias de la Educación, Ed. Santillana.

²⁰ LLANO CIFUENTES, Carlos., op.cit. p. 155.

convicción personal de los valores que encierran estas normas, las cuales serán el fundamento que les hará lograr el ideal de la mujer íntegra:

*Mismas reglas contenidas en el reglamento, anexo No. 4.

1. Los profesores y directivos del colegio tienen la autoridad para hacer vigente el cumplimiento de este reglamento a las alumnas de cualquier sección.

2. Con el fin de desarrollar su sentido de responsabilidad, debe traer el material necesario para las labores del día. No se autoriza a las familias o empleados del colegio que entreguen objetos o útiles olvidados en casa después de la hora de entrada.

3. Deberá observar las normas de seguridad escolar a la hora de entrada y salida, acatando las medidas de control de tráfico y cruce de peatones. No deberá permanecer en el automóvil ni en grupos en la calle, corren peligro y obstruyen la circulación de vehículos.

4. Es su obligación y responsabilidad traer firmada por uno de sus padres cualquier circular, invitación u otro documento al siguiente día hábil de su entrega. El incumplimiento repetido de esta norma afectará la calificación de conducta.

5. Para mantener la limpieza nadie puede arrojar basura en los salones de clase, jardines o patios de recreo.

6. Si deteriora objetos del colegio o de sus compañeras deberá pagar su valor o reponerlos.

7. Sólo se permitirá el uso del teléfono durante las horas hábiles del colegio en casos de extrema necesidad.

8. Se les prohíbe presentar toda clase de revistas, libros, periódicos, álbums, fotos, grabadoras y todos aquellos objetos que puedan distraer su atención y la de las demás de sus actividades escolares.

9. Las faltas a la disciplina ameritan un reporte y causarán baja calificación en conducta; si se persisten en las mismas faltas se informará a los padres de familia para que intervengan en la corrección de sus hijas. Si tal conducta persiste se les sancionará con la separación temporal o definitiva del Colegio a juicio de la Dirección.

10. Será motivo de separación definitiva o temporal del colegio, a juicio de la Dirección:

- Inmoralidad
- Hurto comprobado
- Falta de respeto al personal directivo o docente
- Incumplimiento de las sanciones
- Constantes Calificaciones bajas
- Crítica habitual de las normas del Colegio
- Manifestar descontento habitual o realizar cualquier acto que implique deslealtad o falta de integración con el colegio.
- Mal comportamiento fuera del Colegio
- Frecuentes inasistencias a clases

- Salidas del colegio sin permiso en horas hábiles y no asistir al colegio sin motivo justificado por la Dirección.
- Fumar dentro del plantel
- Falsificar los documentos escolares
- Falsificación de permisos
- La sustracción de cualquier documento (reportes, calificaciones exámenes, etc.) a los que no tienen acceso.

Dentro de la Disciplina en el salón de clases:

- El clima que debe reinar dentro de las aulas será de orden y silencio.
- No se permite comer dentro del salón de clases
- Durante el tiempo destinado a los descansos, se deberá permanecer únicamente en los patios y áreas de recreo.
- Siempre que desee expresar su opinión respecto a algún punto lo hará de forma correcta, respetuosa y de acuerdo a las normas de educación, ya sea con Directores, Profesores, compañeras o personal de intendencia.

- El toque para terminar la clase es un aviso para los maestros.

Son ellos los que autorizan la salida a las alumnas.²¹

Estos aspectos a considerar en el área de la actividad disciplinaria están contenidos en el reglamento e ideario del colegio, el cual poseen todas las alumnas, y se entrega a inicio del curso escolar a los padres de familia. Se pretende que todo lo dispuesto en él se siga a lo largo de todo el ciclo escolar, ejemplo que todo el personal docente como el alumnado se adhiera al mismo. Al presentarse alguna falta se proseguirá a dar algún tipo de sanción, la cual a primera instancia es de manera de conscientización de los hechos, Así como de valoración de las consecuencias, así como el de conocer por parte de las alumnas, que sanción ó solución darían a tal situación. A partir de esto, se da la convivencia diaria y el observar continuo de que todo siga su marcha normal, y establecida en el ideario del colegio, y dentro de las normas establecidas por la pedagogía Legionaria.

Las alumnas del colegio al tener de 7 a 12 años de edad, están en una de las etapas más valiosas por la que pasarán a lo largo de su vida, en

²¹ cfr. Ideario y Reglamento del Colegio del Bosque. "Formación Disciplinar". p. 6-7.

la que se darán eventos y acontecimientos que nunca jamás serán olvidados.

Esta etapa se caracteriza por ser de la etapa escolar, es un periodo en el que según "Piaget versa su teoría sobre los cambios desarrollistas que se dan en el proceso que siguen los niños para conocer y entender el mundo en que viven. Se da aquí que la organización o estructura de la inteligencia va cambiando en la medida en que los niños, mediante el uso de su inteligencia, van encontrando nueva información, que precisamente por ser nueva produce un desequilibrio. Cuando esto ocurre, las estructuras intelectuales se adaptan para incorporar la nueva información.

La mayoría de los niños de edad escolar se encuentran en la etapa de operaciones concretas, periodo en que empiezan a pensar lógicamente por primera vez. Estas operaciones les permiten manejar las relaciones que hay entre los objetos y los sucesos, haciendo posible la iniciación de cambios tan importantes como la conservación de las propiedades de los objetos, el desarrollo de sistemas de clasificación, avances en el pensamiento relacional y la superación del egocentrismo preoperacional.

Estos logros no se obtienen repentinamente, sino que tienen su raíz en las etapas anteriores de desarrollo. Al principio, los niños usan operaciones concretas sólo de vez en cuando; según se van desarrollando, las operaciones se van identificando cada vez más con su pensamiento. Estos cambios son evidentes, no solamente en situaciones de solución de problemas, sino también en las interacciones sociales. Todavía les cuesta mucho el concebir alternativas abstractas y el formular hipótesis. Y dan muestras también de una nueva forma de egocentrismo que se caracteriza por la incapacidad para distinguir las hipótesis de los hechos".²²

En si podremos notar que durante los años escolares se están verificando cambios substanciales, aunque no tan deslumbrantes a la vista. Los niños que están ahora en la escuela, se tienen que adaptar a un sin número de situaciones y expectativas por otra parte, que por lo general afectan su desarrollo. Pero estos cambios no se dan porque los niños empiezan a ir a la escuela, estos se dan en la educación dada formalmente ó no, donde de cualquier forma estos aprenden y maduran en una gran variedad de dimensiones, y en alcanzar diferentes aptitudes que antes no se

²² STROMMEN, E., et al. Psicología del Desarrollo, Edad Escolar., p. 180.

tenían. Se dan cambios tanto en la capacidad motora y en su coordinación, en el aprendizaje en el pensamiento y en la memoria; en las relaciones con sus demás compañeros y en general, y en su capacidad para tener un conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea. Se empiezan aquí a cuestionar sobre su independencia en el entorno familiar se empiezan a estabilizar los rasgos de su personalidad y llegan a tener amistades íntimas. Aquí se establecen las bases de los rasgos para la edad adulta, es por eso el por qué deben conocer la etapa por la que atraviesan, así como, lo importante de forjarles un sólido camino, en su formación para su futuro. Es aquí la gran misión que juega todo educador e institución ante la formación adecuada, y cuidadosa de los escolares.

- En esta etapa educativa en la que las alumnas están, se pueden establecer las bases para una formación integral y personalizada, en donde, al no darse mayor peso al área intelectual se pretende que se desarrollen otras áreas como la volitiva y la moral. Se pretende a sí mismo, el fomentar la formación de hábitos, en donde el colegio observará los medios para que estos se alcancen y se cultiven, para así alimentar la formación que deseamos en cada una de nuestras alumnas. Dentro de esta formación de

hábitos el colegio pondrá todas las medidas a su alcance para formar conductas positivas en las alumnas para que reafirmen sus hábitos de estudio y de convivencia humana. Son conductas incorrectas para las áreas de trabajo (salón de clase, biblioteca, laboratorios, corredores, etc.): comer, salir de clases sin permiso, peinarse, pararse, jugar, no hacer uso correcto de las sillas y pupitres, etc.

- La alumna debe de respetar con sus palabras, actitudes y acciones a sus compañeras, profesores y maestros de otras secciones y al personal académico.

- El masticar chicle dentro del colegio es considerado como falta y queda prohibido.

Las alumnas deberán fomentar en su vida diaria:

- Sinceridad en sus palabras en su forma de pensar y de actuar.
- Fidelidad a la palabra dada
- Espiritu de servicio constante

- El actuar de forma libre y responsable basándose en convicciones y principios sólidos y respetar la libertad y forma de actuar de las demás.
- El utilizar con esmero las formas sociables al hablar, un vocabulario adecuado y la corrección en sus posturas, tanto en el salón de clases como en el patio.

A partir de estos medios, y del enfoque de la educación personalizada que: Como nos dice Víctor García Hoz "La educación personalizada se apoya en la consideración del ser humano como persona y no simplemente como un organismo que reacciona ante los estímulos del medio, sino principalmente, como un ser escudriñador y activo que explora y cambia el mundo que le rodea. La educación en estos términos es un proceso de separación individual, porque con ella se intenta que el sujeto vaya desarrollando y haciendo efectivas sus propias posibilidades, disminuyendo o neutralizando sus propias limitaciones, y descubriendo los tipos de actividad y relaciones más acordes con sus características propias. La educación personalizada tiene su más profundo significado en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal, a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del

escolar mismo, en cierto sentido, la educación personalizada lleva al alumno a la independencia, tomando este término con connotaciones dinámicas. Implicando autodeterminación y personal identificación. Ser independiente significa ser responsable y autosuficiente. Cada una de estas cualidades deben formar parte de los objetivos educativos que se persiguen.²³

Se persigue en la educación integral el que se considere a las alumnas como un todo constituido por partes, "es la educación capaz de poner unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre".²⁴

Tomando a la persona humana con sus constitutivos de ser, un ser biológico, psicológico y social, aspectos que se deben de considerar para su formación, sin olvidar ninguno y cada uno de ellos.

El colegio pone especial énfasis a la formación social, en donde en el ideario, y el mismo sistema pedagógico del colegio busca la forma del sentido de la justicia y de la caridad social, que en su evolución llega a convertirse en un sentimiento fraternal de solidaridad y cooperación.

²³ GARCIA HOZ, V., Educación Personalizada, p.25

²⁴ GARCIA HOZ V., op.cit. p. 25.

Por lo que para la permanencia en el colegio:

- Todas las alumnas de quinto de primaria dedicarán un día a la semana durante el curso a trabajar con la gente más necesitada y humilde.

- Todas las alumnas participarán en diferentes colectas y campañas (periódico, ropa, etc.) en favor de personas que lo necesiten.

En el área psicológica, se otorga especial cuidado al desarrollo armónico y sano dentro de sus capacidades y edades, así como se ve la continua supervisión del departamento de psicología para tener seguimiento de los casos reportados por las maestras así como la creación de pláticas y dinámicas con relación a la etapa evolutiva que están viviendo, tanto en esta área como en la biológica.

El maestro y el educador, en esta institución educativa juegan un importante papel, se interrelacionan y se compenetran a tal grado que aunando la etapa del escolar que tenemos, se verifican aprendizajes mutuos y de gran importancia.

A continuación describiremos la tan importante misión que tiene el maestro, según está plasmado en el manual de colegios, que rige a esta institución de la que tratamos:

El maestro, se proyecta por medio de sus jóvenes alumnas; y esto no es sólo en el aula, la conducta total del maestro hace impacto en la sensibilidad de los jóvenes, a través de la inevitable imitación.

Los alumnos reproducen de sus profesores, su modo de hablar, sus modismos, los rasgos de su escritura, su modo de sentir, su modo de juzgar. Lo aprenden o lo rechazan, según los amen o no los amen. Pero de todos modos aprendizaje o rechazo, la huella queda grabada.

Las legiones de jóvenes alumnos que un maestro tiene a lo largo de una vida de docencia, reciben la influencia profunda de sus maestros.

Eso es lo mismo que decir que el futuro llenará su huella profunda, y quedará inevitablemente marcado por su acción muchas veces positiva,

pero también con elementos negativos. El maestro es uno de los factores más importantes de la configuración del destino humano.

Entre los requisitos que se esperan para el magisterio, es el tener vocación, el estar dispuesto a la altísima tarea de: "entender al niño, comprender al niño, amor al niño".

La profesión del maestro es la de mayor responsabilidad, porque el buscar para sí y para los demás el ideal del perfeccionamiento humano, deben confluír en él los afanes de otras vocaciones, como la del padre, porque disciplina y gobierna o la del sacerdote, que espiritualiza y redime, la del psicólogo, porque orienta y libera, la del médico porque preserva y sana, la del amigo, porque comprende y sostiene, la del hermano, porque comparte y ama.

Como requisitos físicos que debe tener el que desee con vocación ingresar en el magisterio, son los siguientes:

- Un sistema nervioso fuerte, equilibrador, normal, controlado.

- Una sensibilidad y una afectividad, equilibradas.
- Completa normalidad biológica, pues el asma, la tuberculosis, la diabetes, son impedimentos absolutos.

Dentro de las condiciones personales, el profesor debe adoptar como propios los principios de vida que el cultiva y fomenta en sus alumnos, y a de ajustar su conducta profesional y privada dentro de ese marco.

- **Cordialidad**: debe mostrar una actitud amistosa que provoque un clima de confianza en el alumno y en el grupo; lejos del sarcasmo, los juicios tajantes y despiadados, el rencor y la revancha.

- **Entusiasta**: muestra interés por lo que está haciendo y diciendo, esto despierta entusiasmo y convicción entre sus alumnos.

- **Disponibilidad**: esto es tener paciencia para explicar y repetir, cuantas veces sea necesario el conocimiento que no ha sido comprendido.

- **Responsabilidad**: ello implica ser puntual, tanto para comenzar como para terminar la clase y haberla preparado cuidadosamente.

- **Equilibrio Emocional**: presentarse y mantenerse en el aula tranquilo, como una persona serena, que está en paz consigo mismo y con los demás, no violentarse.

- **Afable**: de sonrisa fácil.

- **Confiable**: no violar nunca una confianza recibida.

- **Silencio**: aquí entendemos una prudente discreción en el uso de la palabra, de manera que calle cuando no debe hablar y hable cuando no debe callar. En efecto si habla mucho, sus alumnos hacen lo propio y el aula se convierte en un susurro general.

Debe asimismo, tener una inteligencia cultivada, tenaz y persistente en su cultivo, y ambiciosa de ampliar sus conocimientos dentro de la pedagogía, didáctica y las materias específicas que imparte.

Debe de tener dominio de sí mismo y no gritar, pegar, patear, gesticular; etc. pues mal podrá dominar, quién no sabe dominarse. Muchas veces queda el alma de nuestros alumnos herida y amargada por el trato violento que recibió en la escuela.

La eficiencia del maestro, está en que se sienta realizado dentro de su profesión.

La carrera magisterial, es más pasión que profesión, es amor, es juego, es lucha, es sacrificio, es exigencia, responsabilidad.

Es una profesión que ofrece plena realización al hombre, aunque lo crucifiquen más de una vez en el camino.

Dentro de las relaciones maestro-alumno podemos observar que cuando la integración maestro-alumno es adecuada, propicia además de la adquisición de conocimientos, otras actitudes en los educandos, como el interés por la materia, fomenta el trabajo sistemático y estimula el pensamiento lógico.

La forma de relacionarse con los alumnos depende de la personalidad de cada profesor y de su habilidad para establecer relaciones humanas.

Investigaciones señalan que a los alumnos les agrada un maestro no demasiado rígido ni demasiado condescendiente, que sea ordenado en su trabajo, equitativo, que no tenga favoritos, que no imponga sanciones extremas o inmoderadas; que sea: **justo**.

Para establecer entre sus alumnas el buen espíritu y fortalecer su autoridad, debe el maestro con su conducta demostrarles que los aprecia, esa sinceridad los apega a su materia y a su persona.

La autoridad de maestro se mantiene especialmente por el arte de mandar con suavidad y firmeza, con decisión y constancia.

La instrucción y la educación impartida en la escuela quedaría muy comprometida si las orientaciones emanadas de ella, fueran contradecidas por aquellos, que para nuestros alumnos representan la primera autoridad, sus padres; es por ello que debe existir una estrecha relación y comunicación entre estos dos importantes factores educativos.

Para la enseñanza de su máximo rendimiento, es menester que los alumnos vean en su educador un poder legítimo, es decir, que sus mentalidades vean en ellos algo que les haga comprender la superioridad de su maestro.

El niño por naturaleza, y aún el adulto, quiere sentirse gobernado por alguien a quien reconoce superior, más hábil, más capaz, más inteligente, más astuto, más fino, más educado, es decir, quiere reconocer la superioridad en cualquier aspecto, y admirado ese don, sujetarse a ella incondicionalmente si quiere que su labor sea positiva.

No confundir "autoridad" con "disciplina".

La autoridad es ese poder legítimo de una persona revestida de mando y disciplina, es la observancia de las leyes y ordenamientos de una profesión o Instituto.

Pero en el aula, el maestro obtiene disciplina en razón directa a la calidad de su enseñanza y a sus valores humanos. Y la calidad en la

enseñanza, depende además de todo lo resaltado anteriormente, de la planeación que de ella se haga.

Es por eso, lo importante de la labor educativa de toda maestra así como la observancia de ésta, "el pedagogo, aquí juega el papel de generador de medios para alcanzar el orden escolar en esta institución, lo que orienta a prever, planear e idear los medios más adecuados para que esto se lleve a cabo. Es así como, el pedagogo y en este caso el vigilante de la disciplina plantea a continuación esos medios con los que idealmente previstos los maestros alcanzarán el óptimo actuar en el área de la actividad disciplinar en esta institución a su cargo.²⁵

²⁵ cfr. C.A.P. Manual de Colegios. "El profesor y su misión". s/p.

II.2 Propuestas Pedagógicas:

**"Sólo se hace bien lo que se ama,
y quién ama, exige que lo amado-
sea lo mejor de todo".**

Marcial Maciel.

II.2 Propuesta Pedagógica:

La propuesta a realizar, en el área pedagógica, para con los maestros a un futuro es:

Platicas o juntas mensuales abarcando los temas siguientes:

- Pedagogía Legionaria
- Educación integral, la persona humana
- Educación Cristiana
- Etapa escolar, en el nivel de educación primaria
- La excelencia en el maestro
- La actividad disciplinar.

Además de abarcar otros temas de interés general y del momento que se tengan que aclarar o resolver.

Estas juntas mensuales se realizarán en la hora del recreo, o al terminar el colegio. Se establecerán asimismo las normas de evaluación en su desempeño como maestras, y en el área disciplinaria específicamente, contemplando los aspectos que las mismas deben de tomar en cuenta para una excelencia en su profesión, como maestros de un colegio de esta índole y fines.

Estos aspectos son:

1. El cumplimiento, motivación y exigencia a los alumnos de todas las normas disciplinares contempladas en el reglamento del colegio (ver anexo No. 4).

I. Dentro del salón de clases el maestro se evaluará a partir de sí:

I.1.1 Exige atención en clase

I.1.2 Evita las expulsiones en clase

I.1.3 Exige el aseo de la clase y el cuidado del mobiliario

I.1.4 Vigila orden y aseo del salón

- I.1.5 Exige que los alumnos entren y salgan del salón en perfecto orden.
- Formación en la mañana por estaturas.
 - Salida a tiempo formados y uniformados adecuadamente y en orden.
- I.1.6 No permite a los alumnos preguntar o hablar sin levantar la mano o en forma inadecuada.
- I.1.7 No permite a los alumnos levantarse de sus pupitres sin autorización.
- I.1.8 No permite que los alumnos hablen entre sí. (ver anexo No. 5).
- I.1.9 Motivar de forma personal a sus alumnos.
- I.1.10 Inculcar el sentido de responsabilidad. Las motivaciones que emplea con los alumnos, a nivel general o particular, llama a la responsabilidad de los mismos, así como si llama la atención cuando observa faltas de responsabilidad en sus alumnos en la entrega de tareas, trabajos, firmas, etc.
- I.1.11 Orienta conforme al Ideario del colegio.
- I.1.12 Evita manifestaciones de impaciencia y mal humor.

I.2 La exigencia del cumplimiento, motivación para con sus alumnos de todas las normas disciplinarias contempladas en el reglamento del colegio con relación al recinto escolar.*(Ver anexo No. 4)

I.2.1 Exige el uniforme oficial del colegio.

I.2.2 Participa en la organización de actividades en los descansos que le corresponde vigilar o participar en las conversaciones de los alumnos sin descuidar su función de vigilancia.

- Realiza guardias de recreo.

I.2.3 Colabora en el punto anterior aunque no le corresponda dentro de sus actividades específicas y sin recibir ninguna indicación de la Dirección.

I.2.4 Toma como cosa suya la formación de los alumnos en lo que se refiere al cuidado, orden y limpieza de las instalaciones.

I.3 Anotación diaria en el markbook de disciplina, las ausencias, retrasos y notas insuficientes de las alumnas.

I.3.1 Anota ausencias en su markbook de disciplina.

I.3.2 Anota presentación de firmas de billetes, justificantes, sobre de circulares firmado, etc.

I.4 Presentación personal, de la maestra según las normas establecidas.

II. Asistencia y puntualidad al plantel.

II.1 Asistencia a todas sus clases

II.2 Empezar y terminar en la hora indicada todas sus clases.

Los retrasos se tomarán si el docente no se encuentra en su puesto de trabajo (filas, salón clases especiales) al inicio de las actividades según su horario.

III. En el área de integración con la institución se tomará en cuenta:

III.1 Identificación con la filosofía del colegio descrita en el ideario del mismo.

III.2 Aceptación de las indicaciones de la Dirección.

III.3 Colaboración y apoyo en la organización y realización de eventos deportivos, espirituales (retiros, torneos, paseos, etc.).

III.4 Su relación con los demás profesores es correcta. (Respeto las diversas formas de pensar, no criticándolos frente a los alumnos, profesores y directivos. Muestra buena disposición hacia los demás profesores. No ha tenido conflictos con los demás profesores. Se integra fácilmente en equipos de trabajo).

III.5 La relación con sus alumnos es adecuada. (No ha tenido conflictos con sus alumnos. Los alumnos muestran confianza hacia el profesor, la interacción del profesor y los alumnos persiste después de que la clase ha concluido, respeta las formas de ser y pensar de los alumnos, se interesa por los problemas de sus alumnos).

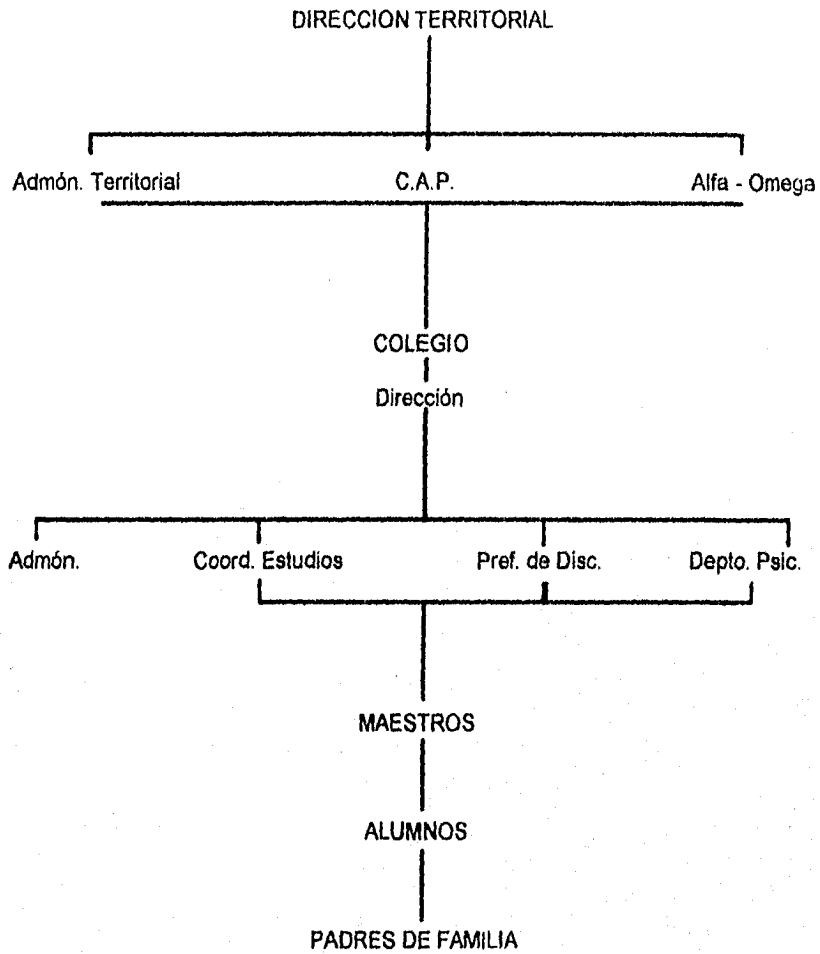
Dentro de la presente propuesta, se establecerán los parámetros para evaluar el desempeño de las alumnas en relación a su formación y actuar diario en el área disciplinaria, por medio de la aplicación de billetes en donde se maneja de forma informativa su desempeño semanal en esta área, así como un medio motivacional para una continua mejora y superación *(ver anexo No. 6 y 7 de billetes).

-Se trabajaría con los alumnos, quincenalmente, dándoles seguimiento a los aspectos preestablecidos por el calendario del colegio con relación a virtudes a trabajar durante el mes, así como reforzar las áreas contempladas en la evaluación de la actividad disciplinar de billetes (ver anexo No. 4, inciso 12), por medio de breves pláticas dentro de los salones y concursos.

Se sugiere, para cursos escolares futuros, el instrumentar, un curso propedéutico (durante las dos semanas previas al inicio de clases y curso escolar), que abarque todos los aspectos aquí mencionados a trabajar con los maestros y alumnos. Así como la creación de un manual que contemple estos lineamientos y procedimientos claramente establecidos que se les otorgaría a las mismas maestras en el curso anteriormente descrito, para que así, esto se maneje desde un inicio, y así evitar lo vivido en años anteriores. Hacer una selección de ingreso de las maestras, a partir del perfil que se necesita en estas instituciones, y acorde a las exigencias de las mismas, pudiendo ser egresadas de los mismos colegios de este sistema. Con respecto a la problemática detectada en este informe y a la cual de esta manera le damos curso a su resolución y mejora, todo con el fin de cada vez, incrementar y optimizar la educación en nuestra institución y a la vez país.

A N E X O S

ORGANIGRAMA ESCOLAR



DIRECCION

ASISTENTE DIRECCION

ASISTENTE DIRECCION

PARTICIPACION
SOCIAL

COORDINACIONES

CADENA DE VALORES

COMPUTACION

DISCIPLINA

DEPORTES

MORAL
VIRTUDES.

DIRECCION
TECNICA

ALUMNAS

BIBLIOTECA
ANUARIO

FAMILIA
MISIONERA

CAFETERIA

CAPELLANIA

ADMINISTRACION
MANTENIMIENTO

VOCALES

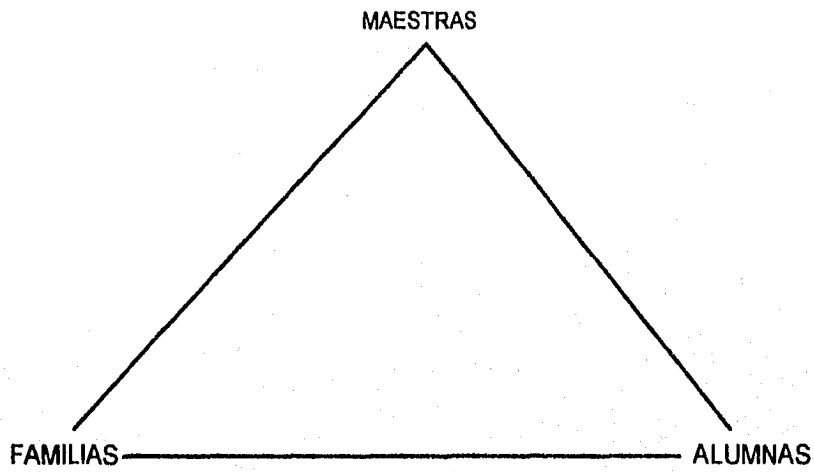
LIBRERIA

EVENTOS TIPO
RELIGIOSO.

EVENTOS TIPO
ACADEMICOS.

PSICOLOGIA.

DEPTO. DE DISCIPLINA DEL COLEGIO



REGLAMENTO DEL COLEGIO

I.- Formación disciplinar que se exige en el reglamento:

A) Puntualidad y Asistencia:

-Horario y entrada, Primaria 7:50 a.m.

B) Horarios de salida:

-Primaria 14:10 horas.

C) La puntualidad en cada clase se considera importante por dos motivos:

En primer lugar la puntualidad es un hábito personal de autodisciplina que fomenta el desarrollo y éxito social y profesional de la alumna.

En segundo lugar una alumna que llega tarde interrumpe al profesor y a las demás compañeras que están ya tomando clase.

Para formar a las alumnas en este hábito sólo se permitirá la entrada a aquellas que lleguen en el horario establecido.

D) Falta de asistencias:

- Toda alumna que estando en el colegio llegue tarde a clase, deberá entrar a la misma con falta.

- Exigir a la alumna una explicación escrita y firmada por sus padres al día siguiente de cualquier inasistencia.

- Dar a conocer a la Dirección del Colegio esta situación, para ver si determina justificada o no la inasistencia.

- Dar a conocer a las alumnas que las salidas y viajes no son justificados.

- Toda falta o ausencia injustificada, amerita la pérdida de derecho al examen dado ese día. Si es justificada el examen se calificará sobre 8.

- El colegio no autoriza ni concede permisos para que las alumnas sean retiradas del inmueble, antes del término del horario escolar a menos de que sea por enfermedad o causa grave. En estos casos será la Dirección la que, una vez autorizada, avise a la familia para que recojan a la niña.

- Todas las alumnas de colegio están obligadas a asistir tanto a las clases diarias como los eventos extraordinarios (clausura del curso, festejos, convivencias, etc.) y no se otorga ningún tipo de permiso para poder ausentarse.

- Se considera como tiempo oportuno para que sean recogidas todas las alumnas un intervalo máximo de 30 minutos a partir de la hora de salida.

El colegio no puede garantizar ninguna vigilancia para las alumnas que permanezcan en el plantel después de este tiempo.

- Las alumnas seleccionadas para representar al colegio en diversas competencias culturales o deportivas interescolares, tendrán que tomar parte de dichas selecciones y asistir a los entrenamientos y torneos que se lleven a cabo durante el curso.

II. Uniforme:

1. El uniforme es un distintivo que crea un vínculo de pertenencia a la institución y revela las cualidades personales que distinguen a la alumna. Mientras nuestras alumnas porten el uniforme dentro y fuera del colegio, deberán usarlo con propiedad sin agregarle, quitarle o modificarle ninguna de sus prendas, sin usar maquillaje y manteniendo siempre una presentación correcta y digna.

***Uniforme de diario (Pre-escolar, Primaria y Secundaria):**

- Jumper de cuadros
- Blusa blanca tipo Kiwi
- Sweater y chaleco del colegio
- Calcetas blancas
- Mocasin azul del colegio

***Uniforme de deportes (Pre-escolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria):**

- Pants del colegio
- Playera y shorts del colegio
- Calcetas blancas
- Tenis blancos lisos

***Uniforme de gala**

- Uniforme de diario
- Saco de gala
- Moño blanco

***Uniforme de danza:**

- Falda y zapatos especiales

Se puede utilizar en invierno: Blusa de cuello blanco y lisa (debajo de la blusa del colegio). Bufanda y guantes blancos o azul marino, chamarra propia del uniforme del colegio y mallas blancas.

Los accesorios y adornos de las alumnas deberán ser discretos y propios.

El colegio no se hará responsable por la pérdida de alhajas o de cualquier otro objeto de valor.

El largo reglamentario del uniforme será a la altura de la rodilla.

Será requisito indispensable para la entrada al colegio el cumplimiento de estas disposiciones.

CONDUCTA

La disciplina dentro del ámbito escolar es un medio que permite a la alumna el desarrollo de sus actividades académicas de una forma estructurada y ordenada, dispone a la persona a afrontar la vida y sus problemas con serenidad y realismo y es una forma para adquirir el autocontrol y la mesura, virtudes necesarias de toda convivencia civil.

La alumna debe observar las siguientes reglas disciplinares movida no por temor al castigo, sino por la convicción personal de los valores que encierran estas normas, las cuales serán el fundamento que les hará lograr el ideal de la mujer íntegra:

1. Los profesores y directivos del colegio tienen la autoridad para hacer vigente el cumplimiento de este reglamento a las alumnas de cualquier sección.

2. Con el fin de desarrollar su sentido de responsabilidad debe traer el material necesario para las labores del día. No se autoriza a las familias o empleados del colegio que entreguen objetos o útiles olvidados en casa después de la hora de entrada.

3. Deberá observar las normas de seguridad escolar a la hora de entrada y salida, acatando las medidas de control de tráfico y cruce de peatones. No deberá permanecer en el automóvil ni en grupos en la calle, corren peligro y obstruyen la circulación de vehículos.

4. Es su obligación y responsabilidad traer firmada por uno de sus padres cualquier circular, invitación u otro documento al siguiente día hábil de su entrega. El incumplimiento repetido de esta norma afectará la calificación de conducta.

5. Para mantener la limpieza nadie puede arrojar basura en los salones de clase, jardines o patios de recreo.

6. Si deteriora objetos del colegio o de sus compañeras, deberá pagar su valor o reponerlos.

7. Sólo se permitirá el uso del teléfono durante las horas hábiles del colegio en casos de extrema necesidad.

8. Se les prohíbe traer toda clase de revistas, libros, periódicos, álbumes, fotos, grabadoras y todos aquellos objetos que puedan distraerlas de sus actividades escolares.

9. Las faltas a la disciplina ameritan un reporte y causarán baja calificación en conducta; si se persisten en las mismas faltas se informará a los padres de familia para que intervengan en la corrección de sus hijas. Si tal conducta persiste se les sancionará con la separación temporal o definitiva del colegio a juicio de la Dirección.

10. Será motivo de separación definitiva o temporal del colegio, a juicio de la Dirección:

- Inmoralidad.
- Hurto comprobado.
- Falta de respeto al personal directivo o docente.
- Incumplimiento de las sanciones.
- Constantes calificaciones bajas.
- Crítica habitual de las normas del colegio.

- Manifestar descontento habitual o realizar cualquier acto que implique deslealtad o falta de integración con el colegio.
- Mal comportamiento fuera del colegio
- Frecuentes inasistencias a clases.
- Salidas del colegio sin permiso en horas hábiles y no asistir al colegio sin motivo justificado por la Dirección.
- Fumar dentro del plantel.
- Falsificar los documentos escolares.
- Falsificación de permisos.
- La sustracción de cualquier documento (reportes, calificaciones, exámenes, etc.) a los que no tienen acceso.

11. Disciplina en el salón de clase:

- El clima que debe reinar dentro de las aulas será de orden y silencio.
- No se permite comer dentro del salón de clases.
- Durante el tiempo destinado a los descansos, se deberá permanecer únicamente en los patios y áreas de recreo.
- Siempre que desee expresar su opinión respecto a algún punto lo hará de forma correcta, respetuosa y de acuerdo a las normas de

educación, ya sea con Directores, Profesores, compañeras o personal de intendencia.

- El toque para terminar la clase es un aviso para los maestros. Son ellos los que autorizan la salida a las alumnas.

12. En billetes o tarjetones:

Funcionamiento de los billetes de disciplina en los salones:

Tendremos cuatro tipos de billetes:

- blanco -----excellent excelente 0 faltas
- amarillo---- good bien 1 a 8 faltas
- rosa----- poor insuficiente 9 a 13 faltas
- verde----- disgraceful desagradable 14 notas.

Estos billetes se darán semanalmente, un billete para español y un billete para inglés. Se pedirán a la oficina de Disciplina todos los viernes, y saldrán los lunes en los sobres amarillos, al día siguiente debe regresarlo firmado.

ASPECTOS A CALIFICAR:

- **Puntualidad:** A diario la maestra debe tomar la asistencia del grupo así como los retardos al inicio de clases, mismos que se reflejarán en los billetes. en caso de no existir, se quedará este renglón en blanco.

- **Orden:** Considera los aspectos de limpieza, uniforme y filas.

Limpieza se refiere a el orden y limpieza de sus cosas, de su escritorio, de su cobbie hall y de sus artículos de danza, así como apariencia en peinado.

Uniforme se checará que esté completo, limpio, correcto y si hay fallas anotarlas.

Filas se tomará en cuenta que estén calladas, tomando distancia, con las loncheras de lado derecho. Si la niña es sacada de filas, se marcará también en el billete.

- **Comportamiento:** se manejan dos aspectos; conducta y respeto.

Conducta: no observar las reglas del salón, falta de disciplina notoria, provocar pleitos o problemas entre compañeras.

Respeto: tanto ante el mobiliario, útiles de otras compañeras y propios, actitudes ante el colegio y ante sus compañeras, maestras y superiores.

Estas notas de conducta y comportamiento, podrán ser otorgadas automáticamente por Disciplina o por coordinaciones, haciéndolo saber a la maestra del turno correspondiente.

- **Responsabilidad en firmas:** se tomará en cuenta las circulares, boletas o trabajo mandado a firmar, aún el billete que debe regresar firmado sin falta, libreta de tareas en los grados que así se exija.

Se obtendrá un total de notas insatisfactorias de la disciplina semanal, (no tomar en cuenta en esta suma la puntualidad).

NO SE DEBERAN MEZCLAR ASPECTOS ACADEMICOS CON DISCIPLINARES. * COMO LAS TAREAS NO CUMPLIDAS.

OBSERVACIONES:

Los billetes deberán procurar entregarlos 5 mins. antes de salir del salón, con un reconocimiento especial a las niñas que hayan presentado algún esfuerzo en la semana, hacerlo público.

Se sugiere no abusar del otorgamiento de notas esto puede disminuir el valor real que tienen. Se recomienda que en comportamiento se otorguen a la 3a. llamada de atención para así resaltar que fue algo grave.

REGISTRO DE NOTAS:

Se deberá llevar un record de las notas otorgadas semanalmente, para así facilitar la realización de los billetes semanales. Les pedimos por favor sus registros estén claros y limpios y sean puntuales en la entrega de papelería.

CUADRO DE HONOR:

La recolección de billetes en el período se reflejará en el Cuadro de Honor:

Dorado: a quien tenga solamente billetes blancos durante el período.

Plateado: quien alcance de el total de 6 billetes por periodos, 4

blancos y 2 amarillos, tanto en inglés como en español.

Los periodos que comprendan 5 semanas serán 4 blancos

y 1 amarillo.

13. Hábitos:

a) El colegio pondrá todas las medidas a su alcance para formar conductas positivas en las alumnas para que reafirmen sus hábitos de estudio y de convivencia humana. Son conductas incorrectas para las áreas de trabajo (salón de clase, biblioteca, laboratorios, corredores, etc.): el comer, salir de clases sin permiso, peinarse, pararse, jugar, no hacer uso correcto de las sillas y pupitres, etc.

b) La alumna debe respetar con sus palabras, actitudes y acciones a sus compañeras, profesores y maestros de otras secciones y al personal académico.

c) El masticar chicle dentro del colegio es considerado como falta grave y queda prohibido.

d) Las alumnas deberán fomentar en su vida diaria:

- Sinceridad en sus palabras, en su forma de pensar y de actuar.
- Fidelidad a la palabra dada.

- Fidelidad a la palabra dada.
- Espíritu de servicio constante.
- El actuar de forma libre y responsable basándose en convicciones y principios sólidos y respetar la libertad y forma de actuar de las demás.
- El utilizar con esmero las formas sociales al hablar, un vocabulario adecuado y la corrección en sus posturas, tanto en el salón de clases como en el patio.

II. FORMACION SOCIAL

El sistema pedagógico del Colegio busca la forma del sentido de la justicia y de la caridad social, que en su evolución llega a convertirse en un sentimiento fraternal de solidaridad y cooperación. Por lo tanto será condición para la permanencia en el Colegio:

1. Que todas las alumnas a partir de quinto de primaria dediquen un día a la semana durante el curso a trabajar con la gente más necesitada y humilde.

2. Que todo el alumnado participe en las diferentes colectas y campañas (periódico, ropa, etc.) en favor de personas que lo necesiten.

Evaluación de Desempeño.

Maestro: _____
Nivel: _____

2.- Actividad Disciplinaria:

Nombre del Maestro: _____ Grupo a su cargo: _____

2.1.- Cumplimiento, motivación y exigencia a los alumnos de todas las normas disciplinarias contempladas en el reglamento del colegio con relación al salón de clases (silencio, atención, puntualidad, asistencia, etc.).
Cada semana se realizará un mínimo de una observación sobre cada uno de los puntos en la tabla siguiente, anotando SI o NO en el formato previsto.

	1a. SEMANA	2a. SEMANA	3a. SEMANA	4a. SEMANA	
2.1.1.- Exige atención en clase. (Ver si permite en sus clases que los alumnos estén distraídos).					
2.1.2.- Evita las expulsiones de clase.					
2.1.3.- Exige en caso de la clase y el cuidado del mobiliario. (Ver si después de sus clases el salón queda en orden y si exige al inicio de la clase que los alumnos ordenen lo que se encuentra mal).					
2.1.4.- Exige que los alumnos entren y salgan del salón en perfecto orden. (Ver el control que tiene de las filas y el silencio en el patio y los pasillos, así como el control de los alumnos en las horas de salida, al final del día).					
2.1.5.- No permite a los alumnos preguntarle o hablar sin levantar la mano. (Ver si los alumnos se dirigen a él sin cumplir con esta indicación y él no los corrige).					
2.1.6.- No permite a los alumnos levantarse de sus pupitres sin autorización. (Ver si en sus clases los alumnos permanecen sentados adecuadamente, sin estar moviéndose por el salón).					
2.1.7.- No permite que los alumnos hablen entre sí. (Ver si durante sus clases hay un clima de silencio y trabajo apropiados).					
2.1.8.- Motiva de forma personal a sus alumnos. (Ver si se preocupa de atender personalmente a los alumnos en los estudios dirigidos, tiempo de recreo).					
2.1.9.- Inculca el sentido de responsabilidad. (Ver si entre las motivaciones que emplea con los alumnos, a nivel general o particular, llama a la responsabilidad de los mismos, así como si llama la atención cuando observa faltas de responsabilidad en sus alumnos en la entrega de tareas, trabajos, . . .).					
2.1.10.- Orienta conforme al ideario del Colegio. (Ver si sus motivaciones están basadas en valores positivos, más que en el recurso de la intimidación, amenaza, etc.).					
2.1.11.- Evita manifestaciones de impaciencia y mal humor. (Ver si su trato con los alumnos es paciente y se controla adecuadamente. No confundir la firmeza en la exigencia que puede en ocasiones llevar a actitudes enérgicas pero llenas de control, con manifestaciones de impaciencia o mal humor).					Total puntos
Suma:					
Porcentaje:					
Puntos:					
	TOTAL:				

Situación de Desempeño.

Mes: _____

Actividad Disciplinar.

Nivel: _____

Nombre del Maestro: _____

Grupo a su cargo: _____

2.- Cumplimiento, motivación y exigencia a los alumnos de todas las normas disciplinarias contempladas en el reglamento del colegio con relación al recinto escolar (aseo, cuidado y limpieza de instalaciones. Distinción en el uso del uniforme . . .).

Cada semana realizará un mínimo de una observación sobre cada uno de los siguientes puntos, anotando SI o NO.

	1a. SEMANA	2a. SEMANA	3a. SEMANA	4a. SEMANA	
2.1.- Exige el uniforme oficial del Colegio. (Ver si en sus clases permite que haya alumnos sin uniforme . . .).					
2.2.- Participa en la organización de actividades en los descansos que le corresponde vigilar o participa en las conversaciones de los alumnos sin descuidar su función de vigilancia.					
2.3.- Colabora en el punto anterior aunque no le corresponde y sin que medie ninguna indicación de la dirección. (De forma espontánea).					
2.4.- Toma como cosa suya la formación de los alumnos en lo que se refiere al cuidado, orden y limpieza de las instalaciones. (Ver si llama la atención a los alumnos, aunque no sean los suyos, cuando observa que tiran papeles, maltratan mobiliario . . .).					
					Total de pntes
Suma:					
Porcentaje:					
Puntos:					

Total: 16 observaciones

Todas SI = 100 %

Calificación Mensual: 75 - 85% 1 punto
 86 - 90% 2 puntos
 91 - 95% 3 puntos
 96 - 100% 4 puntos

2.- Cumplimiento, motivación y exigencia a los alumnos de todas las normas disciplinarias contenidas en el reglamento del colegio con relación al recinto escolar (aseo, cuidado y limpieza de instalaciones. Distinción en el uso de uniformes . . .).

Cada semana realizará un mínimo de una observación sobre cada uno de los siguientes puntos, anotando SI o NO.

	1a. SEMANA	2a. SEMANA	3a. SEMANA	4a. SEMANA	
2.1.- Exige el uniforme oficial del Colegio. (Ver si en sus clases permite que haya alumnos sin uniformes . . .).					
2.2.- Participa en la organización de actividades en los descansos que le corresponde vigilar o participa en las conversaciones de los alumnos sin descuidar su función de vigilancia.					
2.3.- Colabora en el punto anterior aunque no le corresponde y sin que medie ninguna indicación de la dirección. (De forma espontánea).					
2.4.- Toma como cosa suya la formación de los alumnos en lo que se refiere al cuidado, orden y limpieza de las instalaciones. (Ver si llama la atención a los alumnos, aunque no sean los suyos, cuando observa que tiran papeles, maltratan mobiliario . . .).					Tota de pnt
Total: 16 observaciones	Suma:				
Todas SI = 100 %	Porcentajes:				
Calificación Manual: 75 - 85% 1 punto	Puntos:				
86 - 90% 2 puntos					
91 - 94% 3 puntos					
95 - 100% 4 puntos					

4.- Presentación personal del maestro según las normas establecidas.

	1a. SEMANA	2a. SEMANA	3a. SEMANA	4a. SEMANA	
4.1.- Cada semana realizará como mínimo una observación sobre la presentación personal de los docentes (uso de saco y corbata para los maestros, vestido digno e uniforme, donde está autorizado, para las maestras. . .).					Tota de pnto
Suma:					
Porcentajes:					
Puntos:					

Total: 4 observaciones mínimo.

Todas SI = 100 %

Calificación Manual: 80 - 90 % = 1 punto
90 - 100 % = 2 puntos

COLEGIO

MEXICO, D. F.

has merited a rating of
EXCELLENT
during the week

The Principal
_____ 19 _____

COLEGIO

MEXICO, D. F.

has merited a rating of
GOOD
during the week

The Principal
_____ 19 _____

COLEGIO

MEXICO, D. F.

has merited a rating of
POOR
during the week

The Principal
_____ 19 _____

COLEGIO

MEXICO, D. F.

has merited a rating of
DISHONORABLE
during the week

The Principal
_____ 19 _____

DISCIPLINA SEMANAL

PUNTUALIDAD { ASISTENCIAS _____
RETARDOS _____

ORDEN { LIMPIEZA _____
UNIFORME _____
FILAS _____

COMPORTAMIENTO { CONDUCTA _____
INGLES RESPETO _____

COMPORTAMIENTO { CONDUCTA _____
ESPAÑOL RESPETO _____

RESPONSABILIDAD _____
EN FIRMAS

TOTAL _____

Enterado (a) _____

Parent's Signature

DISCIPLINA SEMANAL

PUNTUALIDAD { ASISTENCIAS _____
RETARDOS _____

ORDEN { LIMPIEZA _____
UNIFORME _____
FILAS _____

COMPORTAMIENTO { CONDUCTA _____
INGLES RESPETO _____

COMPORTAMIENTO { CONDUCTA _____
ESPAÑOL RESPETO _____

RESPONSABILIDAD _____
EN FIRMAS

TOTAL _____

Enterado (a) _____

Parent's Signature

COLEGIO

Golden Honor Roll

_____ Grade _____ Group _____

Mexico City, _____ 19 _____

The Principal

COLEGIO

Silver Honor Roll

_____ Grade _____ Group _____

Mexico City, _____ 19 _____

The Principal

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

1. C.A.P. CENTRO DE ASESORIA PEDAGOGICA.
Curso de Pedagogía Legionaria.
2. C.A.P. CENTRO DE ASESORIA PEDAGOGICA
Instructivo de Colegios.
3. DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION
Ed. Santillana, México 1993.
4. DOBSON, JAMES.
Atreverte a Disciplinar.
Ed. Trillas, México 1989. 206 p.
5. GARCIA HOZ, Víctor
Educación Personalizada.
Ed. Rialp, S.A., Madrid 1986, 348 p.
6. GARCIA HOZ, Víctor
Principios de Pedagogía Sistemática.
Ed. Rialp, S.A., Madrid 1981. 694 p.
7. LLANO CIFUENTES, Carlos.
Los Fantasmas de la Sociedad Contemporanea.
Ed. Trillas, México e1995, 190 p.
8. MACIEL, Marcial.
"Mensaje I" Cartas del fundador del Regnum Christi. Roma.
Ed. Preparada por la Secretaría General del Regnum Christi. 1993.
450. p.
9. MILLAN PUELLES, Antonio.
La Formación de la Personalidad Humana.
Ed. Rialp, S.A., Madrid 1983, 216 p.

10. NASSIF, Ricardo.
Pedagogía General.
Ed. Kapelusz, México 1984. 305 p.
11. STROMMEN, Ellen., et al.
Psicología del Desarrollo, Edad Escolar
Ed. Manual Moderno., México 1982. 362 p.

**“Obra emprendida, obra concluida,
aunque tengas que dejar la sangre
y la vida”**

Marcial Maciel.